Zey

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS CLÁSICAS

BOETHII PHILOSOPHIAE CONSOLATIONIS LIBER I.
INTRODUCCIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN LETRAS CLÁSICAS

PRESENTA:

ROBERTO TELLEZ.

MEXICO, D. P. 1987.





# UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### PROLOGO.

Al considerar como motivo de tesia el libro primero de los cinco que conforman el De Consolatione Philosophiae, se tuvo conciencia de que el trabajo tendría un carácter fragmentario y, por lo tanto, poco propicio para dar una visión conjunta de la obra. Con todo y las limitaciones que ello im plicaría se llevó a cabo tal propósito, delimitando desde el principio los objetivos a lograr; esto es. el aspecto histó rico que el autor proyecta en su obra, y del que es personade principal, así como las huellas de la filosofía estoica, base de su pensamiento, y la mención de otras corrientes que también se manifiestan. A todo esto se le procuró dar unidad e idea de conjunto. Ciertamente, en lo que toca a su filosofía, el proyecto es aún más limitado pues los cuatro libros restantes son en su totalidad expositores de ella, no así el libro primero que comprende dos temas fundamentales: la circunstancia de su autor, y algunos aspectos de su visión filo sófica.

Dicho lo anterior, es también importante hacer algunas consideraciones sobre el criterio de traducción, y sobre las notas hechas al texto latino y al texto español.

La literalidad en la traducción es fundamental para el egresado de licenciatura debido al apego textual que se requiere, dejando para la madurez académica otras posibilidades. Sin embargo, la literalidad en la traducción de una len gua antigua a una moderna estaría de suyo aceptando equiva-

lencias morfológicas y de sintaxis, limitando, por consecuencia, la semántica, eje transmisor de ideas. La experiencia del traductor es indispensable para conciliar tanto formas como significados, con una sintaxis accesible a cualquier nivel cultural, sin hacer proselitismo de principiantes ni de sabihondos. Consciente de estas ideas se procuró la literalidad sin perder de vista el sentido semántico de las palabras.

Por lo que se refiere a las notas al texto latino, éstas se darán a partir de las oraciones en subjuntivo y de las relativas, debido a la variedad de construcción que presentan, anotando también todas aquellas particularidades que sean dignas de señalar. Esto obedece a que tales oraciones representan una parte muy importante para el aprendizaje del latín. De la misma manera se harán anotaciones cuando el estilo del autor presente alguna particularidad, si no difícil de entender, sí digna de mencionarse por no ser de uso común.

En cuanto a las notas al texto español, sólo tendrán la función de aclarar conceptos y nombres propios que facilitarán la comprensión del texto.

El texto latino utilizado en el presente trabajo corres ponde al fijado por Karl Büchner para Editiones Heidelbergen ses, publicado en Alemania en 1977.

Finalmente agradezco La asesorfa del Miro. Bulmaro E. Reyes Coria, pues su dedicación y paciencia fueron fundamentales para llevar a cabo esta testa.

# INTRODUCCIÓN

### I. El imperio romano en los siglos V y VI.

Para comprender las circunstancias históricas que rodearon a Boecio sería necesario retroceder, por lo menos, hasta el año 370, cuando diversos grupos bárbaros penetraron en Europa; sin embargo, y debido a la complejidad de los hechos y al límite planteado para este análisis, de esa época anterior al autor de la consolación de la filosofía, sólo se mencionarán los aspectos más sobresalientes que de alguna forma marcaron un paso definitivo en la evolución de la historia romana.

Antes del nacimiento de Boecio tres sucesos llaman la atención: la invación de los bárbaros, en el año 370; la división del Imperio Romano, en el 395; la caída de su último emperador, Rómulo Augústulo, en 476.

En efecto, el límite oriental del Imperio había sido acosado por los grupos germanos, que a su vez fueron desplazados de sus asentamientos originales por otros pueblos, nómadas, del Asia Central, los hunos. Las medidas militares y la diplomacia romanas dieron como resultado más de cincuenta tratados<sup>1</sup>, resultando de ello una paz relativa y poco duradera. A consecuencia de estos tratados, los visigodos se habían asentado en Mesia, en calidad de foederati, obligados a prestar servicio militar al Imperio en la defensa de sus fronteras; además, el emperador Teodosio, les cedió posiciones preeminentes en el ejército, iniciándose así la germanización en los puestos de mando y la posibilidad de asimilar la lengua, costumbres e instituciones del

Imperio<sup>2</sup>.

El tratado de paz, que algo tenía de personal, entre los visigodos y Teodosio se rompió al morir éste<sup>3</sup>. En sus dos hijos había dividido el poder, la <u>pars orientis</u> para Arcadio y la <u>pars occidentis</u> para Honorio. Sin embargo, tal división obedeció, en un principio, a razones administrativas, pues constitucionalmente seguía existiendo la unidad imperial. Ambos emperadores, jóvenes éllos, tenían como asesores, en calidad de ministros, a dos bárbaros: el galo Rufino junto a Arcadio, y el vándalo Stilicón junto a Honorio. El águila del blasón imperial se representó con dos cabezas.

Las rivalidades personales y los intereses políticos en las dos partes del imperio facilitaron las intenciones de Alarico, rey de los visigodos, que, muerto Teodosio, consideró rotos los compromisos con el imperio; marchó a través de la península bal cánica con el propósito de tomar Constantinopla, pero Rufino lo detuvo. Esta fallida tentativa lo orientó hacia la parte occiden tal. En 401 entra a la península italiana enfrentando sus fuerzas militares contra las de Stilicón, que lo derrotó y lo rechazó; el mismo Stilicón, en 405, rechaza a otro grupo de bárbaros al mando del ostrogodo Radagasio. Tres años después muere el emperador de Oriente, Arcadio, y Honorio hace matar a Stilicón, lo cual aviva las ambiciones de Alarico que pide la Nórica, Venecia y Dalmacia para sus dominios, y al recibir la negativa entra a Roma el 24 de agosto de 410.

La caída de Roma fue el resorte que impulsó la invasión de-

finitiva del imperio de Occidente. Vándalos, suevos, alanos, sár matas, visigodos, ostrogodos rompían las fronteras creadas, en un principio, artificialmente para distinguir la división occidental y oriental del imperio, y penetran hasta la península ibérica.

Tras la evacuación de la ciudad de Roma por los visigodos. que se van a establecer en Aquitania, la situación se vuelve aún más caótica, y así del año 450 en adelante una nueva amenaza a su soberanía se deja sentir ante la presencia de los hunos; al mando de Atila llegan hasta las Galias, y son rechazados por tropas formadas de los grupos barbaros: francos, visigodos y burgundios, capitaneados por el general romano Accio. En 455, por segunda vez, Roma es tomada, ahora por obra del jefe vandalo Genserico. Así pues, como idea política el Imperio Romano existía, pero como realidad, sólo la parte oriental, es decir, la bizantina<sup>5</sup>. Ya la ciudad de Roma hacia tiempo hab**í**a dejado de ser considerada capital del Imperio; la corte fue trasladada a Ravena, la cual más tarde, alterna con Pavía y Verona, también capitales del Imperio, por iniciativa del Teodorico<sup>6</sup>. Toda la parte occidental estaba invadida por los grupos bárbaros, quie nes se convirtieron en aliados de los romanos, y representaron la unica fuerza militar con la que contaban los emperadores, nuebe de los quales se habían sucedido en el poder desde la última caída de Roma hasta el año 476, lo que manifiesta el ambiente cons pirativo de la época, pues cada uno había sido depuesto por la

fuerza<sup>7</sup>.

Rómulo Augústulo es considerado el último emperador romano, hasta que los germanos fiederados proclaman rey de Italia al escirio Odoacro, el cual se niega a ser reconocido como emperador, y, luego de enviar una embajada a Zenón, emperador de Oriente, para devolver las insignias, es nombrado patricio gobernador de ella. Ya entonces, la soberanía real del Imperio de Occidente se hallaba reducida a la península italiana, algunas partes del norte de Africa y otras de las Galias; el resto estaba dividido en una serie de pequeños estados germanos.

Odoacro, como más tarde Teodorico, ve en Bizancio la fórmula para legitimizar, el poder; esto revela el propósito de los bárbaros de respetar y conservar, en lo más posible, el esquema jurídico del Imperio. El gobierno de Odoacro tendría, en 493, el mismo fin que los anteriores, pues Zenón intentará recuperar el Occidente, y confiará la misión a Teodorico. El emperador de Oriente conseguirá con ello un doble propósito: alejar el peligro de los ostrogodos asentados en la Mesia Inferior, y asumir el control de aquella parte del imperio.

Teodorico, de origen bárbaro, príncipe de la dinastía de los amalos, llega a Constantinopla a los siete años de edad, en el 471, después de haber vivido diez años en la corte, donde recibió una buena formación cultural, en calidad de rehén, además de haberse casado con una princesa real, pasa a ser jefe de la federación de tribus asentadas en Panonia; convertido en rey

de los estrogodos, recibe, en 473, de manos del emperador León I el cargo de <u>magister militum praesentalis</u>, con el rango de <u>patricius</u><sup>8</sup>. A Teodorico sus súbditos lo reconocían como <u>Flavius</u> Theodoricus Rex.

La diplomacia de Zenón, sucesor de León I, logra que Teodorico con sus ostrogodos avancen hacia el Occidente, pues, a menudo, ejercían acciones devastadoras fuera de Mesia, e incluso llegaron a amenazar a Constantinopla. En 489, con un ejer cito de trescientos mil hombres, aproximadamente, el rey ostroqodo se enfrenta a Odoacro, el cual, derrotado sucesivamente en las batallas de Isonzo, de Adigio y de Ada, se refugió en Ravena. Después de dos años de asedio, en 493, se pacta la capitulación de occidente con el propósito de repartir la soberanía entre los dos defes, pero, mientras se discutía dicha capitulación, Teodorico asesinó a Odoacro, y sufamilia y tropas también fueron rasadas a cuchillo. Dueño de la situación, orienta su actividad política, para reforzar su poder, en tres direcciones: pri mero, legitimizar su autoridad ante el Imperio de Oriente; segundo, asegurar sus fronteras con los demás reinos germanos de Occiden y, tercero, armonizar la convivencia entre dos pueblos de di ferente cultura, ostrogodos y romanos.

Efectivamente, Teodorico gobierna la península italiana como patricio, y además a nombre y consentimiento del emperador de Oriente, con el cual mantiene buenas relaciones hasta que Justiniano, en 524, hostiliza al arrianismo, doctrina a la que eran afectos los ostrogodos. Asimismo, acude a una política matri-

monial entre su familia y diversos jefes barbaros 9. Para suavi zar las asperezas entre arrianos y germanos con el pueblo cató lico y romano, asume actitudes ambivalentes, de tolerancia. Sin atentar contra la propiedad, ni recurrir a expropiaciones violentas, le da a su pueblo el derecho romano de la hospitalitas, la cual consistía en dar alojamiento y en conceder el usufructo de la tercera parte de las tierras ocupadas 10; le da también. con carácter de exclusividad, el uso de las armas y de los poderes civiles y militares extratégicos, reservando los menores para los romanos; de éstos toma como sonsejeros a los de más cultura y prestigio, entre ellos Boecio. Apegándose siempre a la legislación del emperador de Oriente, sus edictos no rebasaban los límites de Italia, y sus provincias; dictó una serie de dis posiciones en las que comprendía el mespeto a la propiedad y el derecho de disponer de ella por medio del testamento; también emprendió medidas para mantener la paz y la convivencia, deslin dando derechos y obligaciones, entre todos sus gobernados.11 Tuvo especial cuidado por respetar las tradiciones romanas, y manifesto interés por proteger a los católicos de los arrianos.

El mino de Teodorico, comprendida desde luego Italia, se extendía hasta Panonia, Nórica, Retia y Provenza; mantuvo el orden estatal y social romano con su sistema burocrático en el cobro y administración de los impuestos, las legislaciones municipales, y la división de las provincias con sus respectivos representantes. El Senado, desde el siglo III, se había convertido en una figura decorativa, y seguía conservándose, aun cuan

do su participación política no fuese de trascendencia. En efecto, desde entonces, el nombramiento de sus magistrados dependía
directamente del emperador, así como en la administración de
justicia, progresivamente, perdía fuerza, dejando para tal efecto al praefectus praetorii, en Italia, o, en su caso, al praefectus urbis, en Roma<sup>12</sup>.

A partir del año 493 la política de Teodorico había sido prudente y conciliadora, pero después del 524, las relaciones con Oriente se volvieron tensas; la nobleza romana fue vista con desconfianza, sospechosa de conspiración. Esto provoca una crisis política, y la convivencia entre bárbaros y romanos se vuelve difícil, lo cual convierte a Boecio y al papa Juan I en víctimas. Teodorico murío en 526 tratando de atenuar las difícultades con Oriente. El mismo propósito tuvo su hija Amalasunta, que viuda ostentaba la regencia del gobierno a nombre de Atalarico, su hijo, heredero del trono, joven aún.

#### II. ANICIO MANLIO SEVERINO BOECIO.

Hijo de una mujer de origen noble, cuyo nombre se desco noce, y de Flavio Boscio, que fue cónsul en 487, pertenscien te a la rica e influyente gens Amicia, Anicio Manlio Severino Boecio nació en Roma, posiblemente en el año 480; fue edu cado por el ilustre estadista Quinto Aurelio Memio Símaco. con cuya hija, Rusticiana, contrajo matrimonio. Recibió esme rada educación en el área de las matemáticas, de la poesía, de la música. de la filosofía, y de la teología. Como su padre, él también, se internó en el ambiente de la política, y en el año 510 fue investido consul sine collega. Sus dos hijos, en 522, llegarán a ser cónsules, y Boecio pronunciará una égloga a Teodorico. Convertida al cristianismo, desde el siglo IV, su familia aporta dos emperadores a Roma. 13 Máximo e Ilibrio, en 455 y 472, respectivamente. Es posible que tam bién el papa Félix III pertenezca a la familia de Boecio. Lo anterior denota su ascendencia reconocida en el círculo aris tocrático de Roma.

Parece ser que el primer encuentro entre Teodorico y Boe ciò se llevó a cabo en la ciudad de Roma en el año 500, y sie te años después es llamado por el rey a la corte. Sin embargo, sobre su actividad política no se tienen datos precisos, y só lo se sabe la fecha de su nombramiento en 510. Después de esto, Boecio pasærá a formar parte del senado en calidad de cón sul ordinario. Otro cargo que se le confirió, del 522 al 523, fue el de magister officiorum, puesto administrativo en el interior del palacio, que le permitía intervenir, en parte, en

asuntos de política exterior. Estas actividades le llevaron a conocer, de fondo, los múltiples problemas administrativos y políticos que se originaban de las relaciones entre gobernantes y gobernados, es decir, entre los bárbaros y los romanos. Conocimiento, que aunado a su educación, a su calidad de romano, a su rectitud, le traerían problemas, y que, además, le costaría la vida en 524.

Pero sobre la figura del funcionario público está la del hombre de letras. la del filósofo. Efectivamente, Boecio había conformado su espíritu filosófico en tres corrientes fundamenta les: la platónica, la aristotélica y la estoica. De la primera y la última da testimonio en el libro primero de la Consolación de la filosofía 4; en cuanto al pensamiento aristotélico, es sabido que uno de los propósitos esenciales de la obra boeciana fue el de traducir al latín, y comentar los textos del estagirita. En 510 traduce y comenta la Isagoge de Porfirio, la cual trata sobre la introducción a la doctrina aristotélica; al año siguiente hace lo mismo con las Categorías, Sobre la interpretación, los Primeros analíticos, los Segundos analíticos, la Refutación de los sofismas, los Tópicos, obras todas que conforman los estudios sobre lógica pertenecientes al Organón de Aristóteles. También redacta los comentarios a los Tópicos de Cicerón. Del 520 en ade lante datan la traducción a los Elementos de Euclides, sus trata dos <u>De los silogismos categóricos</u>, la <u>Introducción a los silogis</u> mos, Tratados de Aritmética, de Geometría, de Música, y Sobre di ferentes tópicos. En el campo de la teología escribe varios tratados de los que sobre sale el De trinitate. En el 524 escribe

el De Consolatione Philosophiae, su última obra.

Como se puede ver, Boecio se centró en el estudio de la filosofía y de la teología. Debido a la variedad con que aber da dichos temas, se puede dividir su trabajo en seis grupos, a saber: las traducciones, los comentarios, los tratados cien tíficos, los filosóficos, los teológicos y, finalmente, el De consolatione philosophiae, obra fundida de lirismo y filosofía, exégesis de su circunstancia y que, al trascender, moderará al humanismo medieval.

III. La filosofía en Roma durante los siglos IV, V, y VI.

Adolfo Levi, al analizar la filosofía romana de los últimos años del Imperio y de principios de la Edad Media, dice que se considera neoplatónicos a diversos escritores de esa época, cuyo carácter en común es la erudición, la traducción y la compilación. Es indudable que los términos "diversos escritores" manificatan el hecho de que no hicieron del queha cer filosófico el motivo único de sus trabajos. Sin embargo, son recurrentes los elementos filosóficos que en sus obras se pueden encontrar, y que, aún más, sirvieron en machos casos como fuentes del Medievo. Por su parte, y de manera más general, Alfred Gudemann no ve en Roma filósofos, excepción hecha de Séneca, sino sólo transmisores del pensamiento griego.

Se podrían citar otras semejantes opiniones sobre este período de la filosofía romana, encontrando en ellas más o me nos el mismo sentir que los anteriores enumeiados. Y no dejan de ser razonables, pues la labor de aquellos hombres desborda el parámetro tradicional del filósofo.

De lo anterior se desprenden dos problemas fundamentales, a saber: ¿existe realmente una filosofía romana? y, admitien-do que sí, ¿existen filósofos en esta época?

Cualquier historia de la filosofía dedica muchas páginas al estudio de la de Roma, lo cual supone su existencia; pero, más aún, ¿es lo mismo hablar de la Filosofía romana que de la Filosofía en Roma? La primera posibilidad entraña un modo de pensar, exclusivo de los romanos; en tanto que la segunda es

más abierta, más universal, que encuentra su circunstancia en Roma. Esta misma inquietud se ha planteado en Latinoamérica cuando se piensa si tiene una filosofía que le pueda ser propia. Leopoldo Zea, analizando este problema, argumenta principios que, a mi modo de ver, pueden ser aplicados a la circunstancia romana. Dice que ningún filósofo se planteó el pro blema de saber si su filosofía correspondía a su patria, es decir, ni los griegos se preguntaron si su filosofía era grie ga, ni los romanos si romana, ni los alemanes si alemana. Se preocuparon concretamente en hacer filosofía 17. Esta actitud es congruente con el concepto que tiene Aristóteles sobre el filósofo: un hombre preocupado por el conocimiento de los principios y de las causas de los seres . Esto es. el conoci miento de lo universal. A tal conocimiento va encaminada también la idea de Hegel, cuando afirma que "la filosofía es acti vamente pensante", conceptual, "la filosofía es pensamiento... que se ocupa consigo mismo" , para conocer.

La filosofía, entonces, debe ser considerada como tal, sin adjetivos, de lo cual se infiere que sea más saludable ha blar de la filosofía en Roma. En cuanto a los filósofos romanos, éstos, tuvieron necesariamente que responder a su momento histórico, en donde un nuevo ordem ideológico se estaba gestando, y su labor no fue exclusivamente el de recopiladores, sino que también propusieron, reorganizaron y transmitieron ideas para el desarrollo filosófico. De ahí que, inmersos en uma enorme crisis social y política, sea explicable que aquellos hombres tuvieran que refugiarse en su pasado cultural, no como um retroceso, sino como un replanteamiento en el or-

den de las ideas, lo cual entraña, sin duda, una actitud pensante, a la que se refiere Hegel. Con estas condiciones, en
Roma se desarrolla un importante movimiento filosófico, y sus
filósofos, ya bajo el cobijo del cristianismo, ya del paganis
mo, y partiendo de una base neoplatónica o estoica, asumen una
actitud ecléctica durante los tres siglos en cuestión.

De tiempo atrás tanto los apologistas latinos como los autores del período patrístico, se esforzaron por conciliar su cristianismo con la filosofía pagana, en la cual habían si do educados, pues, por lo regular, eran conversos. La escuela de Plotino había dejado numerosos seguidores 20. Al siglé IV pertenecen los neoplatónicos C. Mario Victorino, maestró de San Agustín y autor de una versión latina de la <u>Isagoge</u> de Porfirio, en la cual se basó Boecio para escribir su Comentario a dicha obra: Macrebio y Calcidio figuran también entre estos filósofos, el primero, que tenía estrechas relaciones con el orador Símaco 21. escribió un Comentario al Sueño de Esci pión de Cicerón, en donde pretende mostrar su contenido neoplatónico. Em cuanto a Calcidio, por su parte, hizo una traducción comentada del Timeo de Platón, la cual fue tomada como única fuente durante la Edad Media hasta el siglo XII<sup>22</sup>. Ligados más al neopitagorismo estám Favonio Eulogio, alumno de San Agustín, y Marciano Capela.

A medida que nos internamos en los siglos V y VI, vemos que en la tendencia sincretizadora entre filosofía pagana y cristianismo, éste último va ganando terreno. Aún así el neoplatonismo sigue vigente con el sacerdote Claudiano Mamerto, cuya fuente de conocimientos la encontramos en Porfirio<sup>23</sup>.

Casiodoro, por su parte, mantiene un espíritu más ecléctico, reorganiza los estudios filosóficos, continuando, en gran medida, con los propósitos de Boecio.

### IV. De Consolatione Philosophiae.

Toda obra, de una u otra manera, refleja el carácter y la personalidad de su autor, más aún si esa obra hace de su contenido el propósito de aportar datos inherentes a las circunstancias históricas en que se dio. Tal es el caso del <u>De consolatione philosophiae</u> de Boecio, que sin llegar a la auto biografía sí toma, por momentos, dicho propósito.

San Agustín, ya en el año 400, había escrito sus Confesiones, primera obra de intenciones autobiográficas que reporta la historia del pensamiento occidental<sup>24</sup>. Sin embargo, mientras que San Agustín tiene la finalidad de escribir sobre su vida, Boecio, en cambio, si exceptuamos algunos pasajes del libro primero, intenta alcanzar un "consuelo", y busca en la tradición clásica aquellos postulados que más se acomoden a su vida.

Sin duda alguna el <u>De consolatione phiplosophiae</u> es la obra que más ha trascendido de todas las demás que escribió el autor; la razón se puede encontrar en el contenido mismo de ella. Escrita en cinco libros, trata sobre un diálogo, a manera de los de Platón, entre un hombre que olvidó el verda dero fin de la vida y del hombre, y su nodriza y maestra la Filosofía. En dicho diálogo van tejidas la poesía y la prosa, método empleado por el cínico Menipo de Gádara para la crítica filosófica, que la tradición reconoce como sátira menipea.

En el libro primero encontramos un ser abatido, hundido en la tristeza, y a su lado un grupo de musas asistiéndole a su lecho, y dictándole versos elegiacos a manera de consuelo.

Se le aparece entonces una mujer, a la cual, de momento, no logra reconocer el enfermo, pero a medida que ella le habla se da cuenta de que es la Filosofía. El le cuenta las causas y los motivos por los cuales se encuentra mísero y exiliado, lo cual la Filosofía no acepta, sino que, afirma ella, sólo se ha olvidado de sí mismo. Así las cosas, su nodriza y maestra, se dispone a darle un tratamiento que le aliviará de ese mal; primero con remedios suaves con los que le descubre el por qué se olvidó de sí, cual es el verdadero fin de las cosas, y quién rige al mundo.

En el libro segundo continúan, sólo que ahora, para des cubrirle cuál es la esencia de la Fortuna, y que es de suyo ser mudable, de lo contrario no sería lo que es. Asimismo le hace ver que todos los bienes perecederos pertenecen a la Fortuna, no al hombre a quien hace feliz mientras lo acompaña; por otro lado, la verdadera felicidad debe buscarse en el interior del hombre. En resumen, este segundo libro contiene esencialmente motivos del estoicismo romano.

En cambio el tercer libro contiene rasgos platónicos<sup>25</sup>. La máxima aspiración humana consiste en conseguir la verdadera felicidad que es la suma de todos los bienes, de los cuales participa Dios; el error humano tiende a dividir los valo res fundamentales que ellos representan, por lo que no pueden llegar al bien supremo, a la unidad, que es Dios. Sin embargo surje otra duda: ¿por qué, si hay un ser supremo que todo lo puede y lo sabe, y que además sólo quiere el bien, existe el mal en el mundo? Con la exposición de este problema se inicia el libro cuarto.

A decir de la Filosofía todos los hombres, buenos y malos. tienden al bien, pero los primeros lo hacen por el camino na tural de la virtud, y los otros pretenden lograrlo apoyándose en sus pasiones; de estos últimos se origina el mal, y necesa riamente tendrán su castigo, así como los buenos la justa recompensa. Pero aún queda otra duda: ¿por qué a los buenos se les incrimina y exilia, en tanto que a los malos se les colma de honores? Ligando este tema la Filosofía se prepara para explicar el concepto sobre la Providencia y sobre el Hado. La Providencia está considerada como la Razón divina en sí misma, que todo lo dispone de acuerdo al principio universal, abarcando a todos los seres, en número y diversidad infinita. El Hado, en cambio, regula y dispone sólo los seres mudables, es decir, a los que la Providencia conduce por diversas pruebas o castigos hasta lograr que ellos se conozcan a sí mismos.

Finalmente el libro quinto explica cómo, aún cuando la Providencia y el Hado determinan y disponen todo, existe el azar, que es un suceso imprevisto originado de una serie de causas paralelas a determinado plan. De igual modo no todo es tá determinado para los hombres, ya que son seres dotados de razón, y por ello capaces de elegir. Así pues, la omnisciencia de Dios no se opone al libre albedrío.

Fundamentalmente los males que aquejaban al enfermo eran el olvido de sí; no conocer el carácter de las riquezas y del poder; ignorar que la Providencia de Dios gobierna el mundo; que no sólo la felicidad, sino también el sufrimiento, a ma-

nera de prueba, pueden acercarnos a Dios. Una vez que la Filosofía hubo despejado las tinieblas de la mente del enfermo con la luz de la verdad, lo invita a practicar la virtud, a apartarse de los vicios que corrompen al hombre, a mantener siempre la esperanza, y a ofrecer oraciones al cielo.

La consolación de la filososfía representa la síntesis de la vida, y de la sabiduría de Boecio. En esta obra se pueden encontrar planteamientos de diferentes doctrinas filosóficas: la socrática, en virtud de la preocupación por el hom bre y su destino; la concepción de Dios como primer motor in móvil es de influencia aristotélica; el platonismo, en particular de los diálogos La República, y El Timeo; del estoicis mo la mayor parte de su doctrina.

### V. Libro primero.

Dos temas sobresalen en el contenido del libro primero: la información autobiográfica y la filosófica. Sin embargo, antes, resulta necesario considerar la disposición de esta parte de la obra, es decir, su estructura.

## 1. Disposición:

De manera alternada el libro primero contiene siete metros y seis prosas. Así dispuesto tenemos que el autor nos presenta, en el metro I, a un personaje que rememora su floreciente pasado contrastándolo con su estado actual de abandono y de tristeza, e inclusive, de inconsciencia, según se desprende de la prosa 1, en donde no llega a reconocer a la mujer que se le presenta, pero que sí logra describirla en cuanto a su vestimenta, a su aspecto, y también, a su actitud ante el espectáculo que presencia. El metro II y la prosa 2 contienen las reflexiones de la recién llegada ante el mutis mo del abatido. Este, ya en el metro III, recibe la lucidez, previa intervención de la, hasta entonces, extraña presencia. Es este un primer momento de donde partirá el desarrollo del libro.

Una vez que el enfermo reconoce a su maestra, la Filosofía, se establece un diálogo que llega hasta el último poema del libro. En el mencionado diálogo se perciben tres partes bien determinadas. En la primera, la Filosofía se hace solidaria del estado de abandono y confusión del desventurado personaje, confiándole que también ella ha sufrido persecuciones y vejaciones como él. Todo esto lo comprende la prosa 3 y el metro IV. A partir de la prosa 4 el enfermo expone los motivos de la reclusión que padece y la sentencia de muerte que pende de él, de lo cual hace reclamos pues no se cree merecedor de lo que le pasa. Así hasta el metro V. Finalmente la Filosofía reconoce cuáles son en realidad los males que le aquejan al enfermo, ya por lo que escuchó anteriormente, ya por las breves preguntas hechas en la prosa 6. Luego el dictamen final: para que el enfermo recobre la salud es necesario que sepa "la verdadera sentencia sobre el gobierno del mundo."

## 2. Contenido autobiográfico.

En la última obra de Boecio encontramos la conclusión de su pensamiento político-cultural y, al mismo tiempo, el testimonio de algunos rasgos de su existencia y de su muerte. La complejidad de los hechos, la falta de datos concretos sobre las causas que marcaron su caida, y también de alguna manera, la de Teodorico ha sido motivo de discusión. En el De consolatione philosophiae, el autor hace referencias a aquellas causas. Partiendo de los datos que aporta el libro primero, y con el apoyo de la crítica, principalmente de los datos reunidos por Luca Obertello en su obra Severino Boezio, se intentará una exposición del proceso y la muerte del filósofo.

Antes conviene señalar otros datos que se deducen de la lectura del primer poema, concretamente del espíritu poético

de Boecio. No se le conoce ningún libro de poemas, a no ser los que figuran en el <u>De consolatione philosophiae</u>, el cual da principio con un verso revelador:

"Yo que una vez, floreciendo el estudio, realicé los cantos."
(I.1)<sup>26</sup>

Luca Obertello reporta que Casiodoro, según el Anecdoton Holderi, y Ranulphus Higdon, autor del siglo XIV, sabían de la obra poética juvenil de Boecio<sup>27</sup>, hechos que parecen confirmar su quehacer en la poesía, y en la cual busca consuelo:

"Gloria de la juventud feliz, y en otro tiempo verde, confortan ahora a mis hados de anciano triste." (1,7,8)

Según datos comunmente aceptados, 44 años tendría el filósofo cuando fue muerto, edad que contrasta con la expresión "an
ciano triste" antes citada. Sin embargo, esa afirmación es
atenuada de inmediato:

"Vino pues la senectud inesperada, impensada, por los males, y el dolor mandó que su edad se quedara.

Intempestivas canas se esparcen en el vértice" (I,9-11).

No es difícil pensar, entonces, que Boecio, al caer en desgracia, se sintiese físicamente acabado:

"Y tiembla el cutis laxo por el fatigado cuerpo." (I,12)

En cuanto a su formación filosófica se expresa así, por conducto de su maestra:

"¿Tú eres aquél... que una vez nutrido con nuestra leche, edu cado con nuestros alimentos, te habías evadido a la fuerza del ánimo viril?" (2,p.5)

Como ya se ha dicho, Boecio, al quedar huérfano permaneció bajo la tutela de Símaco, quien lo inició en los estudios filosóficos.

"Y asf... observo a mi nodriza, la Filosofía, a cuyos lares había sido presentado desde la adolescencia." (3,p.6)

Esta esmerada educación, y por descender de una familia influ yente, Nevaría al filósofo a desempeñar un papel muy importante en la sociedad. Pero vivió en tiempos de inestabilidad política y por esto se vio envuelto en lamentables acontecimientos que lo privarían de su libertad y de su vida, acontecimientos de los que él se declara inocente.

"¿Por qué, habiendo descendido desde un punto superior, viniste a estas soledades de nuestro exilio, tú, oh maestra de todas las virtudes? ¿Acaso para ser considerada rea por falsas calumnias tú también conmigo?" (3,p.6)

El autor, entonces, dirige el diálogo a la exposición de los motivos de su condena una vez que ha señalado su educación.

La Filosofía se lavanta como juez y parte de la pena de su alumno:

"¿...te abandonaría y no partiría la carga que lavantaste por envidia de mi nombre? Y sin embargo no era lícito a la Filosofía dejar abandonado el camino del inocente." (3,p.6)

La situación de Boecio no era nueva y así lo recuerda la Filosofía:

"¿Acaso no, junto a los viejos, también antes de la edad de nuestro Platón, combatimos a menudo un gran combate contra la temeridad de la estulticia...?" (3,p.p.6-7)

Le recuerda además los casos parecidos de Anaxágoras, Sócrates, Zenón, entre los griegos, y los de Canio, Séneca y Sorano, entre los romanos. (3,p.7)

Boecio nos dice que fue acusado:

"De haber impedido al delator que sacara los documentos con los que haría reo de majestad al senado." (4, p.11)

De tales documentos no más referencia. Y es que su exposición obedece a planteamientos previos sobre los cuales habrá de apoyar su visión filosófica, esto es, el estoicismo, y no a una exposición pormenorizada del proceso. También por su testimonio sabemos que fue acusadó de haber esperado liberar a

los romanos de los godos de Teodorico.

"¿Pues qué importa decir de las cartas falsamente compuestas con las que soy denunciado de haber esperado la libertas romana? De las cuales hubiera estado al descubierto el abierto fraude, si nos hubiera sido lícito usar la confesión de los mismos delatores, lo cual en todos los negocios tiene máximas fuerzas. ¿Pues qué libertad restante puede ser esperada? ¡Y ojalá alguna pudiera!" (4,p.12)

Un tercer cargo contra él es el de sacrilegio para aspirar a una dignidad.

"Vieron la dignidad de este acusado también los mismos que la delataron; para ennegrecerla con la mixtura de algún deli to inventaron, que, por el ámbito de una dignidad, con un sa crilegio yo había corrompido la conciencia. Pero, por una par te, tú, incerta en nosotros, expulsabas de la sede de nuestro ánimo toda ambición de las cosas mortales; por otra, bajo tus ojos no era lícito que hubiera un lugar para el sacrilegio."

(4,p.14)

En esta misma prosa, el filósofo, parece remitirnos a otra obra suya, en donde da relación de su proceso:

"Sin embargo, dejo a tu juicio y al de los sabios que estimen de qué modo es esto. Mandé al estilo y también a la memoria la serie y la verdad de este asunto, para que no pueda ocul-

(4,p.12)

társelo a los venideros."

Pero tampoco de ella se tiene noticia.

Lo cierto es que la aparente estabilidad política, basa da en un régimen de tolerancia y respeto a todas las tradiciones romanas, desarrollada por Teodorico, empezó a debilitarse. bajo estas condiciones se presente un problema entre un funcionario de la corte y un miembro del senado: Cipriano y Albino. Así, a mediados del año 523, Cipriano, referendario de la corte, presentó una denuncia contra Albino, miembro del senado, al cual acusaba de mantener relaciones conspirativas con el Imperio de Oriente en contra de Teodorico. La acusación fue presentada en Verona, donde estaba reunida la corte. Cipriano presentó unas cartas, de las cuales no se sabe más, escritas presumiblemente por Albino y dirigidas a Justino, Emperador de Oriente. Boecio, entonces magister officiorum, intervino en defensa de Albino:

"Me opuse a los odios del delator Cipriano para que la pena de la acusación preventiva no cogiera a Albino, varón consular." (4,p.10)

Sosteniendo con esto la falsedad de los cargos. En la ciudad de Ravena, Cipriano, ampliando su denuncia, acusó también a Boecio de alta traición presentando falsos testimonios. Resulta difícil creer que bajo el sistema político de Teodorico hubiesen condiciones propicias para expulsarlo del Imperio junto con sus bárbaros y con ello retornar al antiguo orden

XXVIII

romano. Había sí, entre bárbaros y romanos, pequeños círculos de poder, pero nunca presentaron peligro para el régimen pues sus ambiciones no rebazaban deseos personalistas, y a menudo se veían envueltos en constantes escaramusas cortesanas. De lo anterior Luca Obertello afirma que la defensa de Albino se desarrolló en condiciones desfavorables a Boecio y, además, en el momento preciso que sus enemigos esperaban desde hacía tiempo, pues durante sus funciones políticas y administrativas se había inspirado en los principios de la filosofía, es to es, de la justicia, y con ello se había ganado muchos enemigos, 28 y así lo afirma el filósofo:

"Pero tú, con la voz de Platón, decretaste esta sentencia: que serían felíces las repúblicas, si o las rigieran los estudiosos de la sabiduría, o hubiera sucedido que los rectores de ellas estudiaran sabiduría... Por consiguiente, habien do seguido esta autoridad, opté transformar en acto de administración pública lo que de ti había aprendido durante los ocios privados... De allí, las discordias graves e inexorables con·los ímprobos." (4,p.p. 9-10)

El problema había tomado tal magnitud que alcanzaba tanto a Albino como a Boecio, y al senado mismo, ye que si Albino había escrito esas cartas como miembro del senado, entonces el hecho implicaba a todo el organismo consular, por ello sería igualmente cómplice. Los acusadores habían logrado conmover los ánimos de Teodorico ya dispuesto a todo contra los acusados, por lo cual Boecio al dirigirse a la Filosofía exclama:

"Recuerdas, digo, cuando el rey ávido de la destrucción común de Verona maquinara llevar al senado reunido el crimen de majestad contra Albino, con cuánta seguridad de peligro mío yo defendí la inocencia de todo el senado." (4,p.13)

"Ahora bien, ¿por esos denunciantes fuimos abatidos?" (4,p.11)
Se pregunta Boecio que los conocía bien.

Cipriano era, como ya se ha mencionado, referendario de la corte, y parece que pertenecía a una noble familia romana. Casi de inmediato al juicio de Boecio le fue dado el cargo de comes sacrarum largitionum con el rango de patricio, que es de suponerse, por sus méritos de fidelidad a la causa goda. Boecio simplemente le llama delator. En cuanto a Opilión y Gaudencio, afirma:

"Pero como la real censura había decretado que, por los innu merables y múltiples fraudes, Opilión y Gaudencio fueran al exilio, y como aquellos, no queriendo someterse, se protegie ran con la defensa de los edificios sagrados y, como esto hu biera sido descubierto al rey, ordenó que, si no se alejaban de la ciudad de Ravena durante el día prescrito, marcados con notas en las frentes fueran expulsados." (4,p.11)

A pesar de este decreto:

"Ese día, la delación de nuestro nombre fue emprendida por los mismos denunciantes." (4,p.ll) De la persona de Gaudencio no se sabe más. Por lo que toca a Opilión, se cree que sea el Opilión, hermano de Cipriano, nombrado cónsul en el año 524, lo cual parece lógico pues también a Cipriano, como ya se dijo, se le había dado un cargo administrativo después del juicio de Boecio. De Basilio, por otro lado, se sabe que era yerno de Opilión y, que tal vez, sea el Basilio acusado tiempo atrás de prácticas mágicas.

"Jin embargo, hubiera sido lícito que los hombres nefas tos, que piden la sangre de todos los buenos y también la del senado entero, hubieran querido ir a perdernos también a nosotros, que nos habían visto defender a los buenos y al se nado. ¿Pero acaso de los padres también merecíamos lo mismo?"

(4.p.13)

El senado, antes sumo órgano de justicia, por estas fechas sólo mantenía un poder jurídico sobre sus miembros en los casos de delito común, muchas de sus atribuciones habían pasado al consilium principis, especie de concejo de estado. Pero en el caso de alta traición correspondía llevar el proceso al consistorium regis, del cual formaba parte, además de algunos senadores, cinco funcionarios mayores de los officia palatina bajo la presencia del rey e del comitatus regis.

No es posible creer que Boecio ignorara la pérdida de las atribuciones senatoriales, ni tampoco que fueran manipuladas por los grupos de poder de los bárbaros, de manera que sus palabras más que un reclamo deben ser consideradas como una desilución del orden existente. No así la opinión que tiene de los officia palatina.

"A Paulino, varón consular, a cuyas riquezas los canes del Palatino ya habían devorado con la esperanza y la ambición, atraje de las mismas fauces de los codiciosos... (4,p.10)
"En cambio, me parece que veo las nefarias oficinas de los criminales, flotando de gozo y alegría; a todos los muy perdidos sobresaliendo en los nuevos fraudes de las delaciones."

(4,p.15)

Así pues, por un lado, el caso de Albino había evolucio nado de manera muy distinta, fue enviado en custodia junto con Boecio a Pavía. Después no se sabe de él. Por su parte el senado había evadido la responsabilidad de los cargos, quedando el filósofo como único responsable.

"Ahora lejos casi quinientos mil pasos, mudos e indefensos somos condenados a la muerte y a la proscripción por la dedicación más propensa hacia el senado." (4,p.p.13-14)

Boecio es ejecutado en la cárcel en el año 524.

3. Contenido filosófico.

Si bien la Consolación de la filosofía es depósito de varias corrientes filosoficas, el estoicismo tiene un lugar preponderante a través de la obra. El propósito de la doctri

na del pórtico es dar al individuo el conocimiento del bien supremo, de igual manera, le ofrece los medios para realizar lo en sí mismo por conducto de las tres partes de su sistema: lógica, física, ética.

La lógica es esencialmente una dialéctica o ciencia del discurso, que por medio de preguntas y respuestas discrimina lo verdadero y lo falso con relación a la verdad, es decir, intenta ser una traducción verbal de lo real para convertir en ciencia los datos de la sensación. 29 ¿No es acaso lo que ha ce la Filosofía al enfermo?

"¿Entonces, en primer lugar, me permites que, con poquitos ruegos, alcance y toque el estado de tu mente, para que comprenda cuál es la medida de tu curación?

-Pero, dije, ruega que sea respondido según tu arbitrio a las cosas que querrás." (6,p.20)

La física, por su lado, expresa las leyes del universo y las relaciones que unen al hombre con el gran Todo. El universo es material, y éste es el resultado de la unión de dos elementos, de los cuales uno, inerte, es propiamente la materia, el otro, activo, es un principio igneo. El fuego, pues, es el principio del universo; de él deriva todo y a él va a parar todo.

El fuego es una de las características con que el enfermo describe a la Filosofía:

"Me pareció que sobre el vértice se detuvo una mujer de ros-

tro muy venerando, con los ojos ardientes y perspicases... (1,p.2)

"La cual, cuando vio a las musas poéticas asistiendo a nuestro lecho y dictando las palabras a mis llantos, conmovida un poco e inflamada por torbas lumbres..." (1,p.3)

De igual manera en los seres animados el principio **igneo** que les da vida y sensibilidad es el alma; en el hombre es la razón, en el mundo Dios. Por lo tanto, en todas partes existe alma, esto es, lo divino. <sup>30</sup>Así es como la Filosofía trata de que lo comprenda su alumno:

"¿Piensas...que este mundo es conducido por sucesos temerarios y fortuitos, o crees que algún régimen de razón se encuentra en él?

"... de ningún modo (responde el alumno) habría estimado que cosas tan ciertas fueran movidas por una temeridad fortuita, pero sé el dios, el creador, preside su obra... (6,p.20)
"Me admiro vehementemente por qué, colocado en tan sana sentencia, enfermes." (6,p.21)

Pero lo que ignora el enfermo es el fin de las cosas, o hacia dónde tiende la naturaleza, pues sabe que todo procede de Dios. Sobre esto versan los poemas V y VI. Es aquí donde la Filosofía encuentra uno de los males del enfermo. Partiendo de ese mal le proporcionará su curación.

"Tenemos como el máximo pábulo de tu salud la verdadera sen-

tencia sobre el gobierno del mundo, el hecho de que la crees sometida no a la temeridad de los sucesos sino a la razón di vina; entonces, en nada temas, ya para ti, desde esta mínima chispita, el calor vital comenzará a brillar." (6,p.22)

Por lo anterior, y según los estoicos, Fuego-Alma-Razón-Dios, serían categorías, referidas todas a un principio animador y generatriz de la naturaleza en donde principia y termina todo.

En lo que se refiere a la ética, el hombre, una vez que ha conocido las leyes del universo a través de la física, de be ajustar sus actos, reflejando en su conducta ese orden cósmico.

"¿Es ésta la biblioteca, (interroga el enfermo) que habías elegido por ti misma en nuestros lares como asiento muy segu ro, en el que senténdote conmigo a menudo discernías sobre la ciencia de las cosas humanas y divinas? ¿Tal era el hábito y tal el rostro, cuando contigo exploraba los secretos de la naturaleza, cuando me describías con el radio las vías de las estrellas, cuando formabas nuestras costumbres y la razón de toda la vida según los ejemplos del orden celeste?"

Tanto la corriente cínica como la estoica aconsejaban vivir de acuerdo a la naturaleza. Los cínicos, por su parte, fuer**o**n más radicales al cumplir con este principio, no así los estoicos, que consideraban al Todo sujeto al poder y cuidado de un dios ordenador, racionalizando el universo. 31 El sujeto

estoico, con su ética, intenta descubrir en sí mismo la razón natural para expresarla en sus acciones. Apela pues a
la razón para determinar el supremo bien, basándolo en la
paz del espíritu, libre de las pasiones y sufrimientos que
nos hacen perder la visión, síntoma advertido por la Filosofía cuando, interrogante, afirma que las "escénicas meretricitas":

"¿... no sólo favorecerían a sus dolores con remedios ningunos, sino además lo alimentarían con dulces venenos? Estas,
(meretricitas) sin duda, son las que con las infructuosas es
pinas de los afectos matan para los frutos la fértil miés
de la razón, y a las mentes de los hombres acostumbran al
morbo, no las liberan." (1,p.3)

Bajo las pasiones los hombres son insensatos, ciegos a la razón.

"Pero yo, cuya vista, hundida por las lágrimas, estuviera nu blada, y no pudiera conocer quién fuera esta mujer de tan im periosa autoridad, quedé estupefacto y, clavada la vista a la tierra, callado intenté esperar qué ella habría de hacer luego." (1,p.3)

Clama el enfermo que una vez conociera las causas que mueven al universo, como lo expresa la Filosofía en todo el poema II, y con todo, para ella aún "hay tiempo para la medicina "Nada de peligro hay, padece un letargo, el morbo común de las mentes que fueron burladas. Un momento se olvidó de sí; recordará fácilmente, ya que antes nos hubiera conocido; por lo que, como se pueda, enjuguemos sus lumbres caliginosas por la nube de las cosas mortales." (2,p.5)

Nada puede abatir ni afligir al sabio, la impasibilidad es una de sus primeras virtudes, sin embargo el alumno de la Filosofía aún está lejos de lograrlo, y es necesario que ella enjugue sus lágrimas para alejar la tristeza y recupere la visión. Este tránsito de la obscuridad a la luz lo encontramos expresado en un símil a través de los poemas III y VII.

Segón Zenón se debe vivir en conformidad consigo mismo, o bien, en opinión de Cleanto, de acuerdo con la naturaleza, y teniendo en cuenta lo que la experiencia nos enseña, a decir de Crisipo. Ideas semejantes las encontramos en el contenido del poema IV. También Crisipo afirmaba que las pasiones son errores, falsos juicios del alma sobre lo que serían los bienes y los males. 32

"Estás confundido por el olvido de ti mismo, te doliste que tú fueras desterrado así como despojado de tus propios bienes." (6,p.22)

<sup>&</sup>quot;Pero porque el mayor tumulto de los afectos te cobijó, y el

dolor, la ira, la tristeza, apartado te desgarran, como ahora eres de la opinión, aún no te tocan los remedios más sanos."

(5,p.19)

Estoicos y Cínicos también compartían la idea de que el sabio es ciudadano del mundo, por lo que el cielo y la tierra son patria para todos, y la casa, la ciudad, los bienes y la familia eran conveción, sin peso real para la vida del sabio. 33

"Pero, por una parte, tú, incerta en nosotros, expulsabas de la sede de nuestro ánimo toda ambición de las cosas mortales; ... porque fuimos imbuídos en tus disciplinas, instituidos en tus costumbres. (4,p.14)

"Ahora lejos casi quinientos mil pasos, mudos e indefensos somos condenados a la muerte y a la proscripción. (4,p.p.13, 14)

"Rechazado por todos los buenos, separado de las dignidades, afeado por la estimación, soporté el suplicio por el beneficio." (4,p.15)

Estas son la que jas del enfermo que se olvidó de sí y que con sidera válido lo que los estoicos tienen en nula estima, inclusive el hecho de ser exiliado:

"Como te hubiera visto ( explica la Filosofía ) triste y lacrimante, al punto te conocí misero y exiliado; pero yo igno raba cuán largo había sido este exilio, si no lo hubiera proclamado tu oración. Pero tú, en verdad, no fuiste expulsado tan lejos de la patria, sino tú te perdiste y, si prefieres estimarte expulsado, más bien tú mismo te expulsaste, pues ciertamente, esto según tú nunca hubiera sido lícito para na die. En efecto, si recordaras de qué patria eres por nacimiento, a veces no se rige con el imperio de la multitud, co mo la de los atenienses, sino els kolpavos erriv, els parideos, el cual con la frecuencia de los ciudadanos, no con el aleja miento, se alegra, del cual la libertad es conducirse con frenos y obedecer a la justicia." (5,p.p.17-18)

Así pues, como ya se ha señalado, los estoicos consideraban al Todo sujeto al poder y al gobierno de un dios ordenador, de dónde el principio de que "uno es el señor, uno el rey." Y sobre los mismo sigue explicando la Filosofía:

"¿Acaso ignoras aquella antiquísima ley de tu ciudad con la cual fue consagrado que el exiliar no es un derecho para aquél, cualquiera que haya querido fundar sede en ella? Pues para quien por su valla y defensa es contenido ningún miedo hay de que merezca ser exiliado; sin embargo, cualquiera que haya desistido de querer habitarla, del mismo modo desiste también de merecerla." (5,p.18)

En general el sistema estoico afirma al hombre en el uni verso, proveyéndolo de un sistema ético que se sujeta necesariamente a la armonía física a través de una dialéctica que explica a la naturaleza humana y su circunstancia.

Conclusiones.

Varias son las razones para considerar la gran importancia que tiene el <u>De Consolatione Philosophiae</u> de Boecio para el estudio de la Filosofía, la Historia, y la Literatura.

Para la Filosofía, como ya se ha visto, ofrece características de diversas corrientes filosóficas con una base estoica, sin llegar al eclecticismo, apegándose a la tradición griega. En Historia, la obra representa un importante documento que nos ilustra acerca de la descomposición de la sociedad romana bajo el imperio de los bárbaros. Asimismo nos da argumentos, si no suficientes, sí válidos para juzgar los hechos que causaron la muerte del filósofo, el cual bien pudo haber escrito bajo las pasiones de su espíritu, dada la condena que pesaba en él, es posible deducir, con apoyo de la historia, aquellos sucesos ciertos. Por lo que correspon**de** a la Literatura, en la obra, se pueden encontrar, de igual ma nera, elementos de reflexión para considerarla ya dentro de la tradición clásica, ya como decadente, o bien en la tradición medieval; tema, este último, no considerado en la presente tesis debido al planteamiento inicial del trabajo.

Por último, y debido a las insuficiencias patentes, cito para la insatisfacción las palabras sabias de Cicerón:
"Sed meos amicos in quibus id est studium in Graeciam mitto,
id est, ad Graecos ire iubeo, ut ex fontibus potius hauriant

quam rivulos consectentur." ( Cuestiones Académicas I,I,8 ), si que esto le reste autoridad a los romanos.

# LAS DE ORIGEN

#### Notas a la Introducción.

<sup>1</sup>Franz Georg Maier, <u>Historia universal siglo XXI, Las transformaciones del mundo mediterráneo, siglos **IXI-**VIII, p. 108.</u>

<sup>2</sup>**1**dem, p. 129.

José Luis Romero, La Sdad Media, p. 12.

<sup>4</sup>V. Diakov, Historia de Roma, p. 413.

Frank Georg Waier, op. cit. p.,134.

Guca Obertello, <u>Severino Boezio</u>, p. 71.

Zeon nueve emperadoren fueron: Máximo, Avito, Mayoriano, Libio Severo, Artemio, Elibrio, Elicerio, Julio Mepote y Rómulo. Cir. S. I. Kovallov, <u>Mistoria de Roga</u>, p. 837.

8Franz Georg Maier, op. cit.,p. 139.

Teodorico "casó con una hermana del rey franco Clodo-veo; a una de sua hijas da por esposa a Alarico, rey de los visigodos; otra al heredero del trono del trono de los burgundios, Segismando; su hermana contrajo matrimonio (en el 100 500) con el rey de los vándalos Trasamundo." Ofr. Franz Georg Maios, op. cit.,p. 204.

10<sub>M. Dunan</sub>, et. al., Wistoria universal, del mundo prehistórico al Asia del siglo IX, t. I., p. 401; Cfr. Franz Georg Maier, op. cit., p. 128-129.

- 11 José Luis Romero, op. cit., p. 21.
- 12 Luca Obertello, op. cit., p. 73.
- 13Cfr., supra, nota 7.
- 14"¿Pero, a éste, nutrido con los estudios eleáticos y académicos?" Cfr., Traducción p. 3.
  - 15 Adolfo Levi, <u>Historia de la filosofía romana</u>, p. 238.
- 16 Alfred Gudemann, <u>Historia de la literatura latina</u>, p. 263.
  - 17 Leopoldo Zea, Filosofía latinoamericana, p.p. 7-11.
- 18 En efecto, definiendo a la filosofía como el estudio de las primeras causas y los principios de los seres, dice que el filósofo es el poseedor de la totalidad del saber, en la medida de lo posible, pero sin tener la ciencia de cada objeto en particular. Metafísica, I,1, p.p. 27-30.
- 19 Georg Hegel, Introducción a la historia de la filosofía, p.p. 38-40, 57.
- <sup>20</sup>Plotino funda su escuela en Roma a mediados del siglo III. Los autores y las obras que se citan a continuación, de ningún modo representan la totalidad del pensamiento filosófico en esa época, sino, a mi parecer, a los más importantes.
  - 21 Adolofo Levi, op. cit., p. 240.
- <sup>22</sup>Idem, p. 245; cfr., Ernest R. Curtius, <u>Literatura europea y Edad Media latina</u>, p. 163.

- <sup>23</sup>Jean Jolivet, <u>La filosofía medieval</u> en Occidente, p.p. 28-29.
- <sup>24</sup>Así lo afirman M. Sobrino y M. Beuchot en la Introducción a los Tratados de San Agustín, p. 10.
- <sup>25</sup>Sobre todo en su concepción del mundo, de la cual se sirvieron los estoicos para fortalecer su doctrina.
- <sup>26</sup>Las citas que del libro primero se hagan estarán referidas a la traducción del mismo en el presente trabajo, anotando, en el caso de versos, el número de metro y verso o versos; para la prosa, se dará el número de ésta y el de la página que la contenga.
  - <sup>27</sup>L. Obertello, op. cit. p.p. 290-291.
  - 28 Idem., p.p. 38-39.
- 29 León Robin, El pensamiento griego y los orígenes del espíritu científico, p. 333.
- 30 Louis Gerner y André Boulanger, El genio griego en la religión, p. 336.
  - 31 Carles Miralles, El helenismo, p. 36.
  - 32 León Robin, op. cit. p. 336.
  - 33 Carles Miralles, op. cit. p. 36.

### TEXTOS LATINO Y ESPAÑOL

## ANICII MANLII SEVERINI BOETHII PHILOSOPHIAE CONSOLATIONIS

#### LIBER I.

I. Carmina qui quondam studio florente peregi, flebilis heu maestos cogor inire modos. Ecce mihi lacerae dictant scribenda Camenae et veris elegi fletibus ora rigant. Has saltem nullus potuit pervincere terror, ne nostrum comites prosequerentur iter. Gloria felicis olim viridisque iuventae, solantur maesti nunc mea fata senia. Venit enim properata malis inopina senectus et dolor actatem jussit incase suam. Intempestivi funduntur vertice cani et tremit effeto corpore laxa cutis. Mors hominum felix, quae se nec dulcibus annis inscrit et maestis sacpe vocata venit. 25 Eheu, quam surda miseros avertitur aure et flentes oculos claudere saeva negat! Dum levibus male fida bonis fortuna faveret," paene caput tristis merserat hora meum: nunc quia fallacem mutavit nubila vultum, protrahit ingratas impia vita moras.

#### LIBRO I DE LA CONSOLACIÓN DE LA FILOSOFÍA

#### DE ANICIO MANLIO SEVERINO BOECIO

- I. Yo que una vez, floreciendo el estudio, realicé los cantos, afligido, ¡ay!, las tristes medidas soy forzado a iniciar.

  He aquí que las camenas desgarradas me dictan lo que debo (escribir y con verdaderos llantos de elegía las bocas riegan.
- Al menos ningún terror pudo vencer a éstas?

  para que, compañeras de nosotros, no prosiguieran el camino.

  Gloria de la juventud feliz, y en otro tiempo verde,

  confortan ahora a mis hados de anciano triste.

  Vino pues la senectud inesperada, impensada, por los males,
- Intempestivas canas se esparcen en el vértice
  y tiembla el cutis laxo por el fatigado cuerpo.

  La muerte feliz de los hombres, que se siembra en los años
  no dulces, y, a menudo invocada, viene en los tristes.

y el dolor mandó que su edad se quedara.

10

- 15 ¡Ay con cuán sorda oreja se aparta de los míseros y cruel niega cerrar los llorosos ojos!

  Mientras la malamente fiel fortuna me favorecía con leves (bienes, la hora triste casi había sumido mi cabeza; ahora, porque turbada mudó el falaz rostro,
- 20 arrastró la impía vida ingratas demoras.

#### Quid me felicem totiens iactastis, amici? Qui cecidit, stabili non erat ille gradu.

1. Haec dum mecum tacitus ipse reputarem querimoniamque lacrimabilem still officio signarem, astitisse mihi supra verticem visa est mulier reverendi admodum vultus oculis ardentibus et ultra communem hominum valentiam perspicacibus, colore vivido atque inexhausti vigoris, quamvis ita aevi plena foret, ut nullo modo nostrae crederetur aetatis, statura discretionis ambiguae. Nam nunc quidem ad communem sese hominum mensuram cohibebat, nunc vero pulsare caelum summi verticis cacumine videbatur; quae cum altius caput extulisset, ipsum etiam caelum penetrabat respicientiumque hominum frustrabatur intuitum. Vestes erant tenuissimis filis subtili artificio indissolubili materia perfectae, quas, uti post eadem prodente"cognovi, suis manibus ipsa texuerat; quarum speciem, veluti fumosas imagines solet, caligo quaedam neglectae vetustatis obduxerat. Harum in extremo margine II Graecum, in supremo vero @ legebatur intextum atque inter utrasque litteras in scalarum modum gradus quidam insigniti videbantur, quibus ab inferiore ad superius elementum esset ascensus. Eandem tamen vestem violentorum quorundam sciderant manus et particulas, quas quisque potuit, abstulerant. Et dextra/5 quidem eius libellos, sceptrum vero sinistra gestabat.

¿Por qué, amigos, tantas veces me arrojasteis feliz? Aquél que cayó, no era de paso estable.

1. Mientras yo mismo, callado, reflexionaba conmigo estas cosas, y señalaba una queja lacrimable con el oficio del estilo, me pareció que sobre el vértice se detuvo una mujer de ros tro muy venerando, con los ojos ardientes y perspicaces más allá de la común valencia de los hombres, con color vívido, y plena de inexhausto vigor, aunque fuera plena de tiempo 1, de tal mane ra que de ningún modo se creería que era de nuestra edad, por su estatura de distinción ambigua. Ahora, en efecto, se cohibía ante la mesura común de los hombres, ahora en verdad parecía que impulsaba el cielo la cumbre de lo más alto de su vértice; la cual, como hubiese levantado la cabeza más alto, también al mis mo cielo penetraba y burlaba lo intuido de los hombres examinadores. Los vestidos habían sido acabados con tenuísimos hilos, con sutil artificio, con indisoluble materia, los cuales ella misma había tejido con sus propias manos, como después conocí, revelandolo la misma, de los cuales a una especie había envuelto cierta calígene de abandonada vetustez, como suele a las humosas imágenes. En el margen extremo de éstos se leía entretejida la  $\Pi$ griega, mas en el final la heta ; y entre las dos letras, a modo de escalas, se veían ciertos grados connotados en los que había un ascenso, del inferior, al elemento superior. Sin embargo, unas manos de algunos violentos habían rasgado el mismo vestido y -habían robado las partecillas que cada uno pudo. Y, por cierto, la diestra de ella llevaba unos libritos, mas en la siniestra

Quae ubi poeticas Musas vidit nostro assistentes toro fletibusque meis verba dictantes, commota paulisper ac torvis inflammata luminibus: Quis, inquit, has scenicas meretriculas ad hunc aegrum permisit accedere, quae dolores eius non modo nullis remediis foverent, verum dulcibus insuper alerent venenis? Hae sunt enim, quae infructuosis affectuum spinis uberem fructibus rationis segetem necant hominumque mentes assuefaciunt morbo, non liberant. At si quem profanum, uti vulgo solitum vobis, blanditiae vestrae detraherent, minus moleste ferendum putarem—nihil quippe in eo nostrae operae laederentur. hunc vero Eleatiois atque Academiois studiis innutritum? Sed abite potius, Sirenes usque in exitium dulces, meisque eum Musis curandum samandumque relinquite.

His ille chorus ingrepitus deiecit humi maestior vultum confessusque rubore verecundiam limen tristis excessit. At ego, cuius acies lacrimis mersa caligaret nec dinoscere possem, quaenam haec esset mulier tam imperiosae auctoritatis, obstupui visuque in terram defixo, quidnam deinceps esset actura, exspectare tacitus coepi. Tum illa propius accedens in extrema lectuli mei parte consedit meunque intuens vultum luctu gravem atque in humum maerore deiectum his versibus de nostrae mentis perturbatione conquesta est:

un cetro.5

La cual, cuando vio a las musas poéticas asistiendo a nuestro lecho y dictando las palabras a mis llantos, conmovida un poco e inflamada por torvas lumbres dijo:

ran a este enfermo, las cuales no sólo favorecerían a sus dolores con remedios ningunos, sino además lo alimentarían con dulces ve nenos? Estas, sin duda, son las que con las infructuosas espinas de los afectos matan para los frutos la fértil miés de la razón, y a las mentes de los hombres acostumbran al morbo, no las liberan. Pero si vuestras caricias detrajeran a algún profano, como vulgarmente ha sido costumbre para vosotras, creería que menos - molestamente debe ser llevado -puesto que nada en él dañarían -- nuestras obras-, ¿pero, a éste, nutrido con los estudios eleáti-- cos y académicos? Pero mejor salid, sirenas dulces, hasta la -- ruina, y dejadlo para que sea curado y sanado por mis musas.

Aquel coro, increpado por éstas, bajó más triste el rostro - al suelo y habiendo confesado con rubor la verguenza, triste -- abandonó el umbral. Pero yo, cuya vista, hundida por las lágri-- mas, estuviera nublada, y no pudiera conocer quién fuera esta mujer de tan imperiosa autoridad, quedé estupefacto y, clavada la vista a la tierra, callado intenté esperar qué ella habíía de hacer luego. Entonces ella, acercándose más, se sentó en la parte extrema de mi lechito y, escrutando mi rostro grave por el luto y abatido en el suelo por la tristeza, se lamentó de la perturbación de nuestra mente, con estos versos:

II. Heu quam praecipiti mersa profundo mens hebet et propria luce relicta tendit in externas ire tenebras, terrenis quotiens flatibus aucta s crescit in immensum noxia cura! Hic quondam caelo liber aperto suetus in aetherios ire meatus cernebat rosei lumina solis, visebat gelidae sidera lunae 10 et quaecumque vagos stella recursus exercet varios flexa per orbes, comprensam numeris victor habebat. Quin etiam causas, unde sonora flamina sollicitent acquora ponti, 15 quis volvat stabilem spiritus orbem vel cur Hesperias sidus in undas casurum rutilo surgat ab ortu, quid veris placidas temperet horas, ut terram roseis floribus ornet,8 20 quis dedit, ut pleno fertilis anno autumnus gravidis influat uvis, rimari solitus atque latentis naturae varias reddere causas: nunc iacet effeto lumine mentis

- II. ¡Ay cuán inmersa en el precipicio profundo la mente se embota y abandonada la propia luz tiende a ir a las tinieblas externas; cuántas veces aumentado por los soplos terrenos
- 5 crece hacia lo inmenso el nocivo cuidado!
  Este, una vez libre en el cielo abierto,
  acostumbrado a ir a los etéreos cursos,
  observaba las lumbres del sol róseo,
  veía las constelaciones de la gélida luna
- 10 Y, cualquier sea la estrella que vagos retornos ejercita por los varios orbes dirigida, el vencedor la tenía comprendida por los números. 

  Y aún más, las causas: de dónde las sonoras brisas agitan las llanuras del ponto,
- o por qué el astro que caerá a las ondas.

  Hesperias, surge de rutilante nacimiento,

  qué moderaría las plácidas horas de la primavera,

  para que adorne a la tierra con flores róseas,
- quien dio, para que en pleno año el fértil otoño influya las graves uvas, acostumbrado a hender y a restituir las varias causas de la natura latente, ahora yace en la agotada luz de la mente,

- 25 et pressus gravibus colla catenis declivemque gerens pondere vultum cogitur heu stolidam cernere terram,
- 2. Sed medicinae, inquit, tempus est quam querelae. Tum vero totis in me intenta luminibus: Tune ille es, ait, qui nostro quondam lacte nutritus, nostris educatus alimentis in virilis animi robur evaseras? Atqui talia contuleramus arma, quae, nisi prior abiecisses, invicta te firmitate tuerentur. Agnoscisne me? Quid taces, pudore an stupore siluisti? Mallem pudore, sed te, ut video, stupor oppressit. Cumque me non modo tacitum, sed elinguem prorsus mutumque vidisset, ammovit pectori meo leniter manum et : Nihil, inquit, pericli est, lethargum patitur, communem illusarum mentium morbum. Sui paulisper oblitus est; recordabitur facile, si quidem nos ante cognoverit; quod ut possit, paulisper lumina eius mortalium rerum nube caligantia tergamus? Haec dixit oculosque meos fletibus undantes contracta in rugam veste siccavit.
  - III. Tunc me discussa liquerunt nocte tenebrae luminibusque prior rediit vigor, ut, cum praecipiti glomerantur nubila Coro

- 25 y preso de los cuellos con graves cadenas y llevando el rostro inclinado por el peso, es obligado jay! a cerner la estólida tierra.
- 2. "Mas, hay tiempo -dijo- para la medicina como para la queja.

-Pero entonces, con las enteras lumbres dirigida a mí:

-It eres aquél -afirmó- que una vez nutrido con nuestra leche, educado con nuestros alimentos, te habías evadido a la fuerza del ánimo viril? Y sin embargo habíamos juntado tales armas, las cuales, si tú primero no hubieras arrojado, invictas te protegerían con firmeza. ¿Me reconoces? ¿Por qué callas? ¿En mudeciste por pudor o por estupor? Preferiría que por pudor, pero, como veo, te oprimió el estupor.

-Y como no sólo callado, sin lengua en absoluto y mudo me había visto, movió lentamente la mano a mi pecho y dijo:

-Nada de peligro hay, padece un letargo, el morbo común de las mentes que fueron burladas. Un momento se olvidó de sí; recordará fácilmente, ya que antes nos hubiera conocido; por lo que, como se pueda, enjuguemos sus lumbres caliginosas por la nube de las cosas mortales. 3

-Dijo estas cosas y, recogido el vestido en un pliegue, secó mis ojos inundados por los llantos.

III. Entonces, disipada la noche, me abandonaron las tinieblas y con las lumbres el primer vigor volvió, como cuando las nubes se aglomeran al Cauro precípite,

nimbosisque polus stetit imbribus,
s sol latet ac nondum caelo venientibus astris
desuper in terram nox funditur,
hanc si Threicio Boreas emissus ab antro
verberet et clausum reseret diem,
emicat et subito vibratus lumine Phoebus
mirantes oculos radiis ferit.

3. Haud aliter tristitiae nebulis dissolutis hausi caelum et ad cognoscendam medicantis faciem mentem recepi. Itaque ubi in sam deduxi oculos intuitumque defixi, respicio nutricem meam, cuius ab adulescentia laribus obversatus fueram, Philosophiam. Et: Quid, inquam, tu in has exsilii nostri solitudines, o omnium magistra vir atum, supero cardine delapsa venisti? An ut tu quoque mecam rea falsis criminationibus agiteris?

An, inquit illa, te, alumne, desererem nec sarcinam, quam mei nominis invidia sustulisti, communicato tecum labore partirer? Atqui Philosophiae fas non erat incomitatum relinquere iter innocentis. Meam scilicet criminationem vererer et quasi novum aliquid accideret, perhorrescerem? Nunc enim primum censes apud improbos mores lacessitam periculis esse sapientiam? Nonne apud veteres quoque ante nostri Platonis aetatem magnum saepe certamen cum stultitiae temeritate

- y el polo se mantiene con las tempestuosas lluvias,

  el sol se oculta, y aún no, con los astros que vienen del
  la noche desde arriba se funde con la tierra,

  si el Bóreas, enviado desde el antro tracio, a ésta
  golpeara y abriera el día cerrado,
  Febo aparece y, brillando con súbita lumbre,

  hiere con los rayos los ojos que se maravillan.
- 3. No de otro modo, disueltas las nubes de la tristeza, apuré el cielo y, para conocer la faz del mendicante, recibí la mente. Y así, cuando desvié los ojos hacia ella y fijé lo intuido, observo a mi nodriza, la Filosofía, a cuyos lares había sido presentado desde la adolescencia. Y dije:
- -¿Por qué, habiendo descendido desde un punto superior, viniste a estas soledades de nuestro exilio, tú, oh maestra de todas las virtudes? ¿Acaso para ser considerada rea por falsas calumnias 4tú también conmigo?
- Por ventura, alumno -dijo ella- ¿compartida contigo la labor, te abandonaría y no partiría la carga que levantaste por envidia de mi nombre? Y sin embargo no era lícito a la Filosofía dejar abandonado el camino del inocente. ¿Sin duda veneraría mi criminación y, como si aconteciera algo nuevo, me horrorizaría? ¿Ahora, sin duda juzgas primeramente que, junto a las ímprobas costumbres, la sapiencia fue lacerada por los peligros? ¿Acaso no, junto a los viejos, también antes de la edad de nues tro Platón, combatimos a menudo un gran combate contra la teme-

certavimus eodemque superstite praeceptor eius Socrates iniustae victoriam mortis me astante promeruit? Cuius hereditatem cum deinceps Epicureum vulgus ac Stoicum ceterique pro sua quisque parte raptum ire molirentur meque reclamantem renitentemque velut in partem praedae traherent, vestem, quam meis texueram manibus, disciderunt abreptisque ab ea panniculis totam me sibi cessisse credentes abiere. In quibus quoniam quaedam nostri habitus vestigia videbantur, meos esse familiares imprudentia rata nonnullos eorum profanae multitudinis errore pervertit. Quodsi nec Anaxagorae fugam nec Socratis venenum nec Zenonis tormenta, quoniam sunt peregrina, novisti, at Canios, at Senecas, at Soranos, quorum nec pervetusta nec incelebris memoria est, scire potuisti. Quos nihil aliud in cladem detraxit, nisi quod nostris moribus instituti studiis improborum dissimillimi videbantur. Itaque nihil est, quod ammirere, si in hoc vitae salo circumflantibus agitemur procellis, quibus hoc maxime propositum est pessimis displicere. Quorum quidem tametsi est numerosus exercitus, spernendus tamen est, quoniam nullo duce regitur, sed errore tantum temere ac passim lymphante raptatur. Qui si quando contra nos aciem struens valentior incubuerit, nostra quidem dux copias suas in arcem contrahit, illi vero circa diri-

ridad de la estulticia y, sobreviviendo el mismo, Sócrates, su preceptor, mereció la victoria, estando yo presente, de una muerte injusta? Como después el vulgo epicúreo y el estoico y los demás, cada uno por su parte, maquinaron ir a robar la heredad de aquél, y me arrastraron, reclamante y renitente, como a una parte de la presa; me desgarraron el vestido que había tejido con mis manos y, arrebatados de él los pañitos, se fueron creyendo que toda yo había cedido a ellos. Ya que en los cuales se vefan ciertos vestigios de nuestro hábito, habiendo juzgado yo por imprudencia que eran mis familiares, pervirtió a algunos de ellos por el error de la multitud profana. Que si no conociste ni la fuga de Anaxágoras, ni el veneno de Socrates, ni los Tofmentos de Zenóm, porque son cosas peregrinas, pero pudiste saber a los Canios, pero a los Senecas, pero<sup>8</sup> a los Soranos, de hay memoria ni muy antiqua, ni no delebre. A los cuales arrastróa laruina no otra cosa sino el hecho de que, ins tituidos por nuestras costumbres, parecían muy disímiles a los estudios de los improbos. Y así nada hay de que te admires, si en este mar de la vida fueramos agitados por las borrascas que soplan en todas partes, las cuales tienen sobre todo este propósito: desagradar a los pésimos. Aunque de los cuales en verdad hay un numeroso ejército, sin embargo debe ser despreciado, porque por ningún guía es regido sino que es raptado por un error que tanto delira al azar y por todas partes. El cual si alguna vez, disponiendo la punta contra nosotros, se precipita ra más valiente, nuestra guía contrae sus tropas a la fortalepiendas inutiles sarcinulas occupantur. At nos desuper irridemus vilissima rerum quaeque rapientes securi totius furiosi tumultus eoque vallo muniti, quo grassanti stultitiae aspirare fas non sit.

- IV. Quisquis composito serenus aevo fatum sub pedibus egit superbum fortunamque tuens utramque rectus invictum potuit tenere vultum, s non illum rabies minaeque ponti versum funditus exagitantis aestum nec ruptis quotiens vagus caminis torquet fumificos Vesaevus ignés aut celsas soliti ferire turres 10 ardentis via fulminis movebit.2 Quid tantum miseri saevos tyrannos mirantur sine viribus furentes? Nec speres aliquid nec extimescas: exarmaveris impotentis iram; is at quisquis trepidus pavet vel optat, quod non sit stabilis suique iuris, abiecit clipeum locoque motus nectit, qua valeat trahi, catenam.
- 4. Sentisne, inquit, haec atque animo illabuntur tuo

za, pero aquellos se ocupan cerca de los inútiles bagajes que deben ser saqueados. Mas desde armiba nosotros nos reimos de los que arrebatan todas las más viles de las cosas, seguros de entero furioso tumulto y protegidos por esa valla con la que no serialicito aspirar a la estulticia pasajera.

- IV. Todo aquel que, sereno por el tiempo tranquilo,

  llevó un hado soberbio bajo los pies

  y, mirando recto a una y otra fortuna,

  pudo tener un rostro invicto,
- no lo tuerce la rabia y las amenazas del ponto que a fondo excita al estío que vuelve y no, por los rotos caminos, cuantas veces el vago Vesubio tuerce los fuegos humeantes, o a herir las torres excelsas la vía
- 10 dil acostumbrado rayo lo moverá.

  ¡Por qué admiran tanto los miserables

  ¡a los tiranos que, sin fuerzas, crueles deliran?

  Ni esperes algo ni te espantes:

  desarmarías la ira del impotente;
  - nas todo el que, tembloroso, teme u opta
    lo que no sea de derecho estable y propio,
    arrojó el escudo, y, movido del lugar,
    ata la cadena con la cual valga para ser arrastrado.
- 4. -¿Sientes -dijo- estas cosas y penetran en tu ánimo u

an ονος λύρας? Quid fles, quid lacrimis manas? Έξαύδα, μὴ κεῦθε νόφ. Si operam medicantis exspectas, oportet | vulnus detegas.

Tum ego collecto in vires animo? Anne adhuc eget ammonitione nec per se satis eminet fortunae in nos saevientis asperitas? Nihilne te ipsa loci facies-movet? Haecine est bibliotheca, quam certissimam tibi sedem nostris in laribus ipsa delegeras, in qua mecum saepe residens de humanarum divinarumque rerum scientia disserebas? Talis habitus talisque vultus erat, cum tecum naturae secreta rimarer, cum mini siderum vias radio describeres, cum mores nostros totiusque vitue rationem ad caelestis ordinis exempla formares? Haecine praemia referimus tibi obsequentes?

Atqui tu hanc sententiam Platonis ore sanxisti beatas fore res publicas, si eas vel studiosi sapientiae regerent vel earum rectores studere sapientiae contigiaset. Tu eiusdem viri ore hanc sapientibus capessendae rei publicae necessariam causam esse monuisti, ne improbis flagitiosisque civibus urbium relicta gubernacula pestem bonis ac perniciem ferrent. Hanc igitur auctoritatem secutus, quod a te inter secreta otia didiceram, transferre in actum publicae amministrationis ονος λύρως? lepor que lloras? ¿Por que manas en lágrimas? 'Εξωύδω, μη κεῦθε νόψ. si observas la obra del que cura, es necesario que descubras la herida.

Entonces yo, contraído el ánimo a las fuerzas:

-¿Acaso aún no carece de admiración y no se eleva bastante por sí misma la aspereza de la fortuna cruel hacia nosotros? ¿En nada te mueve el mismo aspecto del lugar? ³¿Es ésta la biblioteca, que habías elegido por ti misma en nuestros lares como asiento muy seguro, en el que sentándote conmigo a menudo discernías sobre la ciencia de las cosas humanas y divinas? ¿Tal era el hábito y tal el rostro, cuando contigo exploraba los secretos de la naturaleza, 5 cuando me describías con el radio las vías de las estrellas, 6 cuando formabas nuestras costumbres y la razón de toda la vida según los ejemplos del orden celeste? 7 ¿Estos premios alcanzamos los que te seguimos?

"Pero tú, con la voz de Platón, decretaste esta sentencia: - que serían felices las repúblicas, si o las rigieran los estu-- diosos de la sabiduría, o hubiera sucedido que los rectores de - ellas estudiaran sabiduría. Tú, con la voz del mismo varón, -- aconsejaste que esta causa era necesaria a los sabios para alcanzar la república, para que los gobernalles de las ciudades, abandonados a los ciudadanos improbos y desvergonzados, no llevasen la peste y la ruina a los buenos. Por consiguiente, habiendo se guido esta autoridad, opté transformar en acto de administración pública lo que de ti había aprendido durante los ocios pri

optavi. Tu mihi et, qui te sapientium mentibus inseruit, deus conscii nullum me ad magistratum nisi commune bonorum omnium studium detulisse. Inde cum improbis graves inexorabilesque discordiae et, quod conscientiae libertas habet, pro tuendo iure spreta potentiorum semper offensio.

Quotiens ego Conigastum in imbecilli cuiusque fortunas impetum facientem obvius excepi, quotiens Triggvillam regiae praepositum domus ab incepta, perpetrata iam prorsus iniuria deieci, quotiens miseros, quos infinitis calumniis impunita barbarorum semper avaritia vexabat, obiecta periculis auctoritate protexi! Numquam me ab iure ad iniuriam quicquam detraxit. Provincialium fortunas tum privatis rapinis, tum publicis vectigalibus pessumdari non aliter quam qui patiebantur indolui. Cum acerbae famis tempore gravis atque inexplicabilis indicta coemptio profligatura inopia Campaniam provinciam videretur, certamen adversum praefectum praetorii communis commodi ratione suscepi, rege cognoscente contendi et, ne coemptio exigeretur, evici. Paulinum consularem virum, cuius opes Palatinae canes iam spe atque ambitione devorassent, ab ipsis hiantium faucibus traxi. Ne Albinum consularem virum praeiudicatae accusationis poena corriperet, odiis me Cypriani delatoris opposui. Satisne in me magnas videor exacerbasse discordias? Sed esse

vados Para mí, tú y el dios que te insertó en la mente de los - sabios, sois sabedores de que ningún interés me había conducido a la magistratura, sino el común de todos los buenos. De allí, las discordias graves e inexorables con los improbos y, lo que tiene libertad de conciencia, la ofensa de los poderosos fue siempre - despreciada por contemplar el derecho.

"¡Cuántas veces yo, de frente escapé de Conigasto, que hacía impetu contra las fortunas de cada débil; cuántas veces alejé a Trigvilam, prepósito de la casa real, de la iniciada injuria, ya del todo perpretada; cuántas veces con la autoridad opuesta a los peligros protegí a los míseros, a quienes con infinitas calumnias la no castigada avaricia de los bárbaros 4siempre vejaba! Nunca algo me detrajo del derecho hacia la injuria. Me dolió, no de otro modo que los que lo padecían, que las fortunas de los provin ciales fueran arruinadas, ya por las rapiñas privadas, ya por los tributos públicos. Como parecía que, en tiempo de hambre acerba, el declarado tráfico grave e inexplicable destruiría con la ino pia a la provincia de la Campania, emprendí con la razón de la común comodidad un certamen contra el prefecto del pretorio; cono ciéndolo el rey,7 contendí y logré que el tráfico no fuera exigido. A Paulino, varón consular, a cuyas riquezas los canes del Palatino ya habfan devorado con la esperanza y la ambición, atraje de las mismas fauces de los codiciosos. Me opuse a los odios del delator Cipriano para que la pena de la acusación preventiva no cogiera a Albino, varón consular. ¿Parece que exacerbé contra mí las grandes discordias? Pero ante los otros debí ser mas protegido

apud ceteros tutior debui, qui mini amore iustitiae nihil apud aulicos, quo magis essem tutior, reservavi.

Quibus autem deferentibus perculsi sumus? Quorum Basilius olim regio ministerio depulsus in delationem nostri nominis alieni aeris necessitate compulsus est. Opinonem vero atque Gaudentium cum ob innumeras multiplicesque fraudes ire in exsilium regia censura decrevisset cumque illi parere nolentes sacrarum sese aedium defensione tuerentur compertumque id regi foret, edixit, uti, ni intra praescriptum diem Ravenna urbe decederent, notas insigniti frontibus pellerentur. Quid huic severitati posse astrui videtur? Atquin eo die deferentibus eisdem nominis nostri delatio suscepta est. Quid igitur, nostraene artes ita meruerunt an illos accusatores iustos fecit praemissa damnatio? Itane nihil fortunam puduit si minus accusatae innocentiae, at accusantium vilitas?

At cuius criminis arguimur summam quaeres. Senatum dicimur salvum esse voluisse. Modum desideras? Delatorem, ne documenta deferret, quibus senatum maiestatis reum faceret, impedisse criminamur. Quid igitur, o magistra, censes? Infitiabimur crimen, ne tibi pudor simus? At volui nec umquam velle desistam. Fatebimur? Sed impediendi delatoris opera cessavit. An optasse illius ordinis salutem nefas vocabo? Ille qui-

yo, que para mí, por amor de la justicia, nada reservé ante los aulicos a fin de ser más protegido.

Ahora bien, ¿Por esos denunciantes fuimos abatidos? De los cuales Basilio? Orechazado en otro tiempo por el ministerio real. fue obligado por la necesidad de una deuda a la delación de mues tro nombre. Pero como la real censura había decretado que, por los innumerables y multiples fraudes, Opilión y Gaudencie fueran al exilio, y como aquellos, no queriendo someterse, se protegieran con la defensa de los edificios sagrados 27, como esto hubiera sido descubierto al rey, ordeno que, si no se alejaban de la :-ciudad de Ravena durante el día prescrito, marcados con notas en las frentes fueran expulsados. ¿Qué parece que pueda añadirse a esta severidad? Con todo, ese día, la delación de nuestro nombre fue emprendida por los mismos denunciantes. ¿Entonces qué, así merecieron nuestras artes o la condena anunciada hizo justos a aquellos acusadores? Y así, nada avergonzó a la fortuna, si no las inocencias acusadas, ¿pero la vileza de los acusadores? Sin embargo preguntas la suma de cuyo crimen somos denuncia-Se dice que nosotros quisimos que el senado fuera salvo?5 ¿Deseas el modo? Somos acusados de haber impedido al delator que

dos. Se dice que nosotros quisimos que el senado fuera salvo? Deseas el modo? Somos acusados de haber impedido al delator que sacara los documentos con los que haría reo de majestad al senado. ¿Entonces joh maestra! que opinas? ¿Negaremos el crimen, para que no seamos pudor para ti? Pero lo quise y nunca jamás desistiré de quererlo. ¿Confiaremos? Mas la obra de impedir al de lator cesó. ¿Acaso llamaré ilícito haber optado por la salud de

36

dem suis de me decretis, uti hoc nesas esset, essecrat. Sed sibi semper mentiens imprudentia rerum merita non potest immutare nec mihi Socratico decreto sas esse arbitror vel occuluisse veritatem vel concessisse mendacium. Verum id quoquo modo sit, tuo sapientiumque iudicio aestimandum relinquo. Cuius rei seriem atque veritatem, ne latere posteros queat, stilo etiam memoriaeque mandavi.

Nam de compositis falso litteris, quibus libertatem arguor sperasse Romanam, quid attinet dicere? Quarum fraus aperta patuisset, si nobis ipsorum confessione delatorum, quod in omnibus negotiis maximas vires habet, uti licuisset. Nam quae sperari reliqua libertas potest? Atque utinam posset ulla! Respondissem Canii verbo, qui cum a Gaio Caesare Germanici filio conscius contra se factae coniurationis fuisse diceretur? 'Si ego', inquit, 'scissem', tu nescisses' 45

Qua in re non ita sensus nostros maeror hebetavit, ut impios scelerata contra virtutem querar molitos, sed, quae speraverint, effecisse vehementer ammiror. Nam deteriora velle nostri fuerit fortasse defectus, posse contra innocentiam, quae sceleratus quisque conceperit, inspectante deo monstri simile est. Unde haud iniuria tuorum quidam familiarium quaesivit: 'Si quidem deus', inquit, 'est, unde mala? bona vero unde, si non

aquel orden? En verdad aquél con sus decretos sobre mi había logrado que esto fuera ilícito. Mas la imprudencia que para si siem pre miente no puede cambiar los méritos de las cosas, y no juz go que me sea lícito, de acuerdo con el decreto socrático, haber ocultado la verdad o haber concedido la mentira? Sin embargo, dejo a tu juicio y al de los sabios que estimen de que modo es esto. Mandé al estilo y también a la memoria la serie y la verdad de este asunto, para que no pueda ocultárselo a los venideros?

¿Pues qué importa decir de las cartas falsamente compuestas con las que soy denunciado de haber esperado la libertad romana? De las cuahes hubiera estado al descubierto el abierto fraude, si nos hubiera sido lícito usar la confesión de los mismos delatores, lo cual en todos los negocios tiene máximas fuerzas. ¿Pues qué libertad restante puede ser esperada? ¡Y ojalá alguna pudiera. 29 Hubiera respondido con la palabra de Canio, quien, como fuera di cho por Cayo César, hijo del Germánico, que él fue conocedor de la conjuración hecha contra él, dijo: "Si yo hubiera sabido, tú hubieras ignorado".

En este asunto no embotó nuestros sentidos la tristeza, de tal modo que, funesta, me quejé de los impios que maquinan contra la virtud, pero vehementemente admiro que hayan hecho lo que habían esperado. Pues haber querido las cosas peores quizá haya sido un defecto de nosotros; poder contra la inocencia las cosas que cada funesto haya concebido, observando dios, es un símil de monstruo. De donde no con injuria alguno de tus familiares preguntó: "Si en verdad dios es", dijo, "¿de dónde los males? —

est?' Sed fas fuerit nefarios homines, qui bonorum omnium totiusque senatus sanguinem petunt, nos etiam, quos propugnare bonis senatuique viderant, perditum ire voluisse. Sed num idem de patribus quoque merebamur? Meministi, ut opinor, quoniam me dicturum quid facturumve praesens semper ipsa dirigebas, meministi, inquam, Veronae cum rex avidus exitii communis maiestatis crimen in Albinum delatae ad cunctum senatus ordinem transferre moliretur, universi innocentiam senatus quanta mei periculi securitate defenderim. Scis me haec et vera proferre et in nulla umquam mei laude iactasse; minuit cnim quodam modo se probantis conscientiae secretum, quotiens ostentando quis factum recipit famae pretium. Sed innocentiam nostram quis exceperit eventus, vides; pro verae virtutis praemiis falsi sceleris poenas subimus. Eccuius umquam facinoris manifesta confessio ita iudices habuit in severitate concordes, ut non aliquos vel ipse ingenii error humani vel fortunae condicio cunctis mortalibus incerta summitteret? Si inflammare sacras aedes voluisse, si sacerdotes impio iugulare gladio, si bonis omnibus necem struxisse diceremur, praesentem tamen sententia, confessum tamen convictumve punisset? nunc quingentis fere passuum milibus procul muti atque in-

¿pero de donde los bienes si no es?" Sin embargo, hubiera sido licito que los hombres nefastos, que piden la sangre de todos los buenos y también la del senado entero, hubieran querido ir a perdernos también a nosotros, que nos habían visto defender a los buenos y al senado. ¿Pero acaso de los padres tambien merecíamos lo mismo? 33 Recuerdas, como opino, porque Tú misma siempre presen te me ordenabas que dijera o hiciera algo, recuerdas, digo, cuando el rev<sup>34</sup>ávido de la destrucción común de Verona maquinara llevar al senado reunido el crimen de majestad contra Albino, con cuánta seguridad de peligro mío yo defendí la inocencia de todo el senado. Sabes que yo por una parte profiero estas verdades; que, por otra parte, nunca me jacté en algún elogio mío; pues de algún modo disminuye el secreto de la conciencia del que se prueba a sí mismo, cuantas veces, al ostentar el hecho, alguien recibe el precio de la fama. Pero ves cuál evento sacó a nuestra inocencia; por los premios de la verdadera virtud, arrastramos las penas del falso crimen. ¿Alguna vez la confesión manifiesta de al quna fechoría tuvo a los jueces concordes en la severidad, de tal modo que, ya el mismo error del ingenio humano, ya la condición incierta de la fortuna, no sometiera a nadie a los mortales reuni dos? Si se dijera que quisimos incendiar los edificios sagrados, si degollar a los sacerdores con implaespada, que si despusimos la muerte de todos los buenos, no obstante la sentencia hubiera castigado al presente, no obstante al confeso o bien al convicto; ahora lejos casi quinientos mil pasos, mudos e indefensos somos

defensi ob studium propensius in senatum morti proscriptionique damnamur. O meritos de simili crimine neminem posse convinci!

Cuius dignitatem reatus ipsi etiam qui detulere vide runt; quam uti alicuius sceleris ammixtione fuscarent ob ambitum dignitatis sacrilegio me conscientiam polluisse mentiti sunt. Atqui et tu insita nobis omnem rerum mortalium cupidinem de nostri animi sede pellebas et sub tuis oculis sacrilegio locum esse fas non erat. Instillabas enim auribus cogitationibusque cotidie meis Pythagoricum illud ἔπου θεῷ. Nec conveniebat vilissimorum me spirituum praesidia captare, quem tu in hanc excellentiam componebas, ut consimilem deo faceres. Praeterea penetral innocens domus, honestissimorum coetus amicorum, socer etiam sanctus et aeque ac tu ipsa reverendus ab omni nos huius criminis suspicione defendunt. Sed – o nefas! illi vero de te tanti criminis fidem capiunt atque hoc ipso videbimur affines fuisse maleficio, quod tuis imbuti disciplinis, tuis instituti moribus sumus. Ita non est satis nihil mihi tuam profuisse reverentiam, nisi ultro tu mea potius offensione lacereris. At vero hic etiam nostris malis cumulus accedit, quod existimatio plurimorum non rerum merita, sed fortunae spectat eventum eaque tantum

condenados a la muerte y a la proscripción por la dedicación más propensa hacia el senado. ¡Oh merecedores de que nadie puede ser convencido de un crimen semejante!

Vieron la dignidad de este acusado también los mismos que la delatarón; para ennegrecerla con la mixtura de algún delito inven taron, que, por el ámbito de una dignidad, con un sacrilegio yo había corrompido la conciencia. Pero, por una parte, tú, incerta en nosotros, expulsabas de la sede de nuestro ánimo toda ambición de las cosas mortales; por otra, bajo tus ojos no era lícito que hubiera un lugar para el sacrilegio. Sin duda, diariamente instilabas en mis oídos y reflexiones aquel pitagórico έπου θεφ 38 Y no convenía, que las protecciones de los espíritus más viles cogiera yo, al que tú componías según esta excelencia, para ha-cerme parecido a dios. Además, una casa inocente retirada, una reunión de amigos honestísimos, un suegro también santo e igualmente reverenciable como tú misma, nos defienden de toda sospecha de este crimen. Pero ;oh maldad!, en verdad aquéllos toman de ti la fe de tan gran crimen, y por esto mismo parecerá que fuimos afines en el maleficio, porque fuimos imbufdos en tus dis ciplinas, instituidos en tus costumbres. De esta manera, no es insuficiente que en nada tu reverencia me haya aprovechado, a no ser que voluntariamente tú mejor fueras herida por mi ofensa. Pe ro, en verdad, este cúmulo acaece también a nuestros males, porque la estimación contempla no los méritos de muchísimas cosas, sino el suceso de la fortuna, y juzga que solamente fueron pro-

iudicat esse provisa, quae felicitas commendaverit; quo fit, ut existimatio bona prima omnium deserat infelices. Qui nunc populi rumores, quam dissonae multiplicesque sententiae, piget reminisci; hoc tantum dixerim'ultimam esse adversae fortunae sarcinam, quod, dum miseris aliquod crimen affingitur, quae perferunt, meruisse creduntur. Et ego quidem bonis omnibus pulsus, dignitatibus exutus, existimatione foedatus ob beneficium supplicium tuli. Videre autem videor nefarias sceleratorum officinas gaudio laetitiaque fluitantes, perditissimum quemque novis delationum fraudibus imminentem, iacere bonos nostri discriminis terrore prostratos, flagitiosum quemque ad audendum quidem facinus impunitate, ad efficiendum vero praemiis incitari, insontes autem non modo securitate, verum ipsa etiam defensione privatos. Itaque libet exclamare:

> V. O stelliferi conditor orbis, qui perpetuo nixus solio rapido caelum turbine versas legemque pati sidera cogis, s ut nunc pleno lucida cornu totis fratris obvia flammis condat<sup>2</sup>stellas luna minores,

vistas esas cosas que la felicidad había encomendado; por lo cual sucede que la buena estimación, la primera de todas las cosas, abandone a los infelices. Ahora ¡cómo da pena recordar los rumores del pueblo, cuán múltiples y disonantes sentencias:, solamente diría que la última carga de la adversa fortuna es esto: que mientras se imputa alqun crimen a los miserables, se cree que merecieron las cosas que soportan. Pero yo, ciertamente, re chazado portodos los buenos, separado de las dignidades, afeado por la estimación, soporté el suplicio por el beneficio. En cambio, me parece que veo las nefarias oficinas de los criminales, flotando de gozo y alegría; a todos los muy perdidos sobresalien do en los nuevos fraudes de las delaciones; que los buenos yacen, postrados por el terror de nuestro crimen; que todos los indeco rosos son incitados por la impunidad a intentar al menos un crimen, a efectuarlo, ciertamente, por los premios, y que los inocentes fueron privados no sólo de la seguridad sino también de la misma defensa. Y así me agrada exclamar:

V. 10h creador del orbe estrellado, que en perpetuo solio apoyado con rápido torbellino el cielo agitas y a sufrir la ley a las estrellas obligas, para que ahora, lúcida, con pleno cuerno de frente a todas las flamas del hermano, la luma oculte las estrellas menores;

nune obscuro pallida cornu Phoebo propior lumina perdat 10 et, qui primae tempore noctis agit algentes Hesperos ortus, solitas iterum mutet habenas Phoebi pallens Lucifer ortu: Tu frondifluae frigore brumae 15 stringis lucem breviore mora, tu, cum fervida venerit<sup>5</sup>aestas, agiles nocti dividis horas. Tua vis varium temperat annum, ut, quas Boreae spiritus aufert, 20 revehat mites Zephyrus frondes, quaeque Arcturus semina vidit, Sirius altas urat segetes; nihil antiqua lege solutum linquit propriae stationis opus. ss Omnia certo fine gubernans hominum solos respuis actus merito rector cohibere modo. Nam cur tantas lubrica versat Fortuna vices? Premit insontes se debita sceleri noxia poena, at perversi resident celso

más cercana a Febo, pierda las luces,

10 y, quien en tiempo de la primera noche
lleva los algentes nacimientos hésperos,
mude otra vez las acostumbradas correas

ahora, pálida, con obscuro cuerno,

el pálido Lucifer, por el nacimiento de Febo.

Tú, con el frío de la bruma que derriba las ho
(jas,

el espíritu del Bóreas, el Céfiro vuelva a lle

- 15 estrechas la luz con la más breve demora;
  tú, como haya venido el fervido estfo,
  divides las ágiles horas para la noche.
  Tu fuerza tempera al vario ano,
  para que los blandos follajes, que aleja
  - y las que Arturo vio semillas queme Sirio como altas mieses; nada liberado de antigua ley deja la obra de la propia estación.

20

- 25 Gobernando todo con cierto fin rechazas cohibir los solos actos de los hombres, rector de modo merecido.

  ¿Pues por qué la lúbrica fortuna vuelve tan grandes vueltas? A los inocentes oprime
- 30 la nociva pena debida al crimen, pero las perversas costumbres residen

mores solio sanctaque calcant iniusta vice colla nocentes.
Latet obscuris condita virtus clara tenebris iustusque tulit crimen iniqui.
Nil periuria, nil nocet ipsis fraus mendaci compta colore.
Sed cum libuit viribus uti, quos innumeri metuunt populi, summos gaudet subdere reges.
O iam miseras respice terras, quisquis rerum foedera nectis!
Operis tanti pars non vilis

- Operis tanti pars non vilis

  homines quatimur fortunae salo.

  Rapidos, rector, comprime fluctus

  et, quo caelum regis immensum,

  firma stabiles foedere terras.
- 5. Haec ubi continuato dolore delatravi, illa vultu placido nihilque meis questibus mota: Cum te, inquit, maestum lacrimantemque vidissent, ilico miserum exsulemque cognovi; sed quam id longinquum esset exsilium, nisi tua prodidisset oratio, nesciebam. Sed tu quam procul a patria non quidem pulsus es, sed aberrasti ac, si te pulsum existimari mavis, te potius ipse pepulisti; nam id quidem de te numquam cuiquam fas fuisset. Si enim, cuius oriundo sis patriae, reminiscare,

en elevado solio y pisan los santos cuellos con injusta vuelta los culpables. Se oculta la clara virtud fundada en obscuras tinieblas, y el justo llevó 35 el crimen del inicuo. En nada los perjurios, en nada daña a ellos mismos el fraude adornado con un mendaz color. Pero cuando les agradó usar de las fuerzas, 40 a los que los innúmeros pueblos temen. se alegra de someter a los sumos reves. 10h, ya las míseras tierras divisa tú, quienquiera que trames las alianzas de las cosas! De obra tan grande parte no vil, los hombres 45 somos abatidos por el mar de la fortuna. Los rápidos flujos comprime tú, rector, y, con la alianza que riges el cielo

5. Cuando deploré estas cosas con un continuado dolor, ella con el rostro plácido y nada conmovida por mis quejas dijo:

inmenso, afirma las estables tierras.

-Como te hubiera visto triste y lacrimante, al punto te conocí mísero y exiliado; pero yo ignoraba cuán largo había sido este exilio, si no lo hubiera proclamado tu oración. Pero tú, en verdad, no fuiste expulsado tan lejos de la patria, sino tú te perdiste y, si prefieres estimarte expulsado, más bien tú mismo te expulsaste, pues ciertamente, esto según tú nunca hubiera sido lídito para nadie. En efecto, si recordaras de qué patria -

non uti Atheniensium quondam multitudinis imperio regitur, sed εξς χοίρανός ἐστιν, εξς βασιλεύς, qui frequentia civium, non depulsione laetetur, cuius agi frenis atque obtemperare institue libertas est. An ignoras illam tuae civitatis antiquissimam legem, qua sanctum est ei ius exsulare non esse, quisquis in ea sedem fundare maluerie? Nam qui vallo eius ac munimine continetur, nullus metus est, ne exsul esse mercatur; at quisquis inhabitare eam velle desicrit, pariter desinit etiam mereri. Itaque non tam me loci huius quam tua facies movet nec bibliothecae potius comptos ebore ac vitro parietes quam tuae mentis sedem requiro, in qua non libros, sed id, quod libris pretium facit, librorum quondam meorum sententias collocavi. Et tu quidem de tuis in commune bonum meritis vera quidem, sed pro multitudine gestorum tibi pauca dixisti. De obiectorum tibi vel honestate vel falsitate cunctis nota memorasti. De sceleribus fraudibusque delatorum recte tu quidem strictim attingendum putasti, quod ea melius uberiusque recognoscentis omnia vulgi ore celebrentur. Increpuisti etiam vehementer iniusti factum senatus. De nostra etiam criminatione doluisti, laesae

eres por nacimiento, a veces no se rige con el imperio de la mul titud, como la de los atenienses, sino είς κοίρκνός ἐστιν, είς  $\beta \propto \sigma_1 \lambda \epsilon \sqrt{s^3}$  el cual con la frecuencia de los ciudadanos, no con el alejamiento, se alegra, del cual la libertad es conducirse con frenos y obedecer a la justicia. ¿Acaso ignoras aquella antiquísima ley de tu ciudad con la cual fue consagrado que el exiliar no es un derecho para aquél, cualquiera que haya querido fundar sede en ella? Pues para quien por su valla y defensa es contenido ningún miedo hay de que merezca ser exiliado; sin embargo, cualquiera que haya desistido de querer habitarla, del mismo modo desiste también de merecerla. Y así no me mueve tanto el aspecto de este lugar cuanto el tuyo, ni busco las paredes de la biblioteca adornadas con marfil y vidrio mejor que la sede de tu mente, en la que una vez coloqué, no los libros, sino eso que hace el precio para los libros, las sentencias de -mis libros. Y tú ciertamente dijiste las verdades acerca de tus méritos hacia el bien común, pero pocas cosas para ti por la -multitud de tus hazañas. Tanto sobre la honestidad como sobre la falsedad de los objetos recordaste a todos las cosas a ti co nocidas. Tú en verdad con rectitud pensaste que estrictamente debía tocarse sobre los crímenes y los fraudes de los delato-res porque esas cosas mejor y más ricamente son celebradas por la boca del vulgo, el cual reconoce todas las cosas. Increpaste también vehementemente el hecho del senado injusto 5 De nuestra crimînación también te doliste, incluso lloraste los daños de

quoque opinionis damna flevisti. Postremus adversum fortunam dolor incanduit conquestusque non aequa meritis praemia pensari in extremo Musae suevientis, uti, quae caelum, terras quoque pax regeret, vota posuisti. Sed quoniam plurimus tibi affectuum tumultus incubuit diversumque te dolor ira maeror distrahunt, uti nunc mentis es, nondum te validiora remedia contingunt. Itaque lenioribus paulisper utemur, ut, quae in tumorem perturbationibus influentibus induruerunt, ad aerioris vim medicaminis recipiendam tactu blandiore mollescant.

VI. Cum Phoebi radiis grave
Cancri sidus inaestuat,
tum qui larga negantibus
sulcis semina credidit,
s elusus Cereris fide
quernas pergatad arbores.
Numquam purpurcum nemus
lecturus violas petas,
cum saevis Aquilonibus
to stridens campus inhorruit,
nec quaeras avida manu
vernos stringere palmites,
uvis si libeat frui:
autumno potius sua

nuestra opinión herida. El postremo dolor se abrasó contra la - fortuna y, quejoso de que no se pensaran finalmente premios -- iguales para los méritos de la musa enfurecida, pusiste los votos para que la paz que rigiera al cielo, también a las tierras. Pero porque el mayor tumuíto de los afectos te cobijó, y el dolor, la ira, la tristeza, apartado te desgarran, como ahora -- eres de la opinión, aún no te tocan los remedios más sanos. Y así usaremos un poco de los más suaves, a fin de que, los que - se endurecieron con las perturbaciones que influyen a la hinchazón, se suavicen con un tacto más blando para recibir la fuerza de un medicamento más acre.

- VI. "Cuando con los rayos del Febo la grave constelación de Cáncer se abrasa, entonces, quien fió abundantes semillas a los surcos improductivos,
- eludido por la fe de Ceres
  encamínese a los árboles de encinas.

  Nunca, tú que elegirás el purpúreo
  bosque, pidas violetas,
  cuando con los crueles Aquilones 2
- 10 estridente el campo se encrespó,
  ni busques con ávida mano
  apretar las vernales palmas,
  si te agradara disfrutar de las uvas:
  en el otoño Baco dispensó

13 Bacchus munera contulit.
Signat tempora propriis
aptans officiis deus
nec, quas ipse cohercuit,
misceri patitur vices.
30 Sio quod praecipiti via
certum deserit ordinem,
laetos non habet exitus.

6. Primum igitur paterisne me pauculis rogationibus statum tuae mentis attingere atque temptare, ut, qui modus sit tuae curationis, intellegam?? Tu vero arbitratu, inquam, tuo quae voles ut responsurum rogato. Tum illa: Huncine, inquit, mundum temerariis agi fortuitisque casibus putas an ullum credis ei regimen inesse rationis? Atqui, inquam, nullo existimaverin modo, ut fortuita temeritate tam certa moveantur, verum operi suo conditorem praesidere deum scio nec umquam suerit dies, qui me ab hac sententiae veritate depellat. Ita est, inquit; nam id etiam paulo ante cecinisti hominesque tantum divinae exsortes curae esse deplorasti. Nam de ceteris, quin ratione regerentur, nihil

- 15 mejor sus obras.

  Señala los tiempos proveyendo

  con los propios oficios el dios<sup>3</sup>

  y los turnos, que modera él mismo,

  no soporta que sean mezclados.
- 20 Así, lo que en el camino escarpado abandona el orden cierto, no tiene éxitos felices.
- 6. "¿Entonces, en primer lugar, me permites que, con poquitos ruegos, alcance y toque el estado de tu mente, para que comprenda cuál es la medida de tu curación?
- -Pero, dije, ruega que sea respondido según tu ar-bitrio a las cosas que querrás.

Entonces ella:

-¿Piensas -dijo- que este mundo es conducido por sucesos temerarios y fortuitos, o crees que algún régimen de
razón se encuentra en él?

-Sin embargo -dije-, de ningún modo habria estimado que cosas tan ciertas fueran movidas por una temeridad fortuita, pero sé que el dios, el creador, preside a su obra, y no habrá nunca un día que me aparté de esta verdad de la sentencia.

-Así es, -dijo-; pues esto también poco antes cantaste, y deploraste hasta qué punto los hombres son excluidos del cuidado divino. Pues acerca de las demás cosas en nada eras movido, para que no fueran regidos por la razón. En cambio, ;ah!,

movebare. Papae autem vehementer ammiror, cur in tam salubri sententia locatus aegrotes. Verum altius perscrutemur; nescio quid abesse coniecto. Sed dic mihi, quoniam deo mundum regi non ambigis, quibus etiam gubernaculis regatur, advertis? Vix, inquam, rogationis tune sententiam nosco, nedum ad inquisita respondere queam. Num me, inquit, fefellit abesse aliquid, per quod velut hiante valli roboge in animum tuum perturbationum morbus inrepserit? Sed die mihi, moministine, quis sit" rerum finis quove totius naturae tendat intentio? Audieram, inquam, sed memoriam maeror hebetavit. Atqui scis, unde cuncta processerint." Novi, jipquam, deumque esse respondi.

Et qui fieri potest, ut principio cognito, quis sit rerum finis, ignores? Verum hi perturbationum mores, ea va-lentia est, ut movere quidem loco hominem possint, convellere autem sibique totum exstirpare non possint.
Sed hoc quoque respondens velim: hominemne te esse meministi? Quidni, inquam, meminerim?

me admiro vehementemente por qué, colocado en tan sana sentene cia, enfermes. Pero escrutemos más profundamente; no sé qué - falta a lo opinado. Mas dime, puesto que no discutes que el mum do es regido por un dios, ¿también adviertes por qué goberna- lles es regido?

-Apenas conozco -dije- la sentencia de tu ruego, y - mucho menos aún podré responder a las cosas preguntadas.

-¿Acaso -dijo- me engañó el haber faltado algo, por lo que, como con una rompiente fuerza de barrera, la enfermedad de las perturbaciones había irrumpido en tu ánimo? Pero dime, ¿recuerdas cuál es el fin de las cosas, o a dónde tiende la intención de toda la naturaleza?

-Lo había oído -dije-, pero la tristeza me embotó la memoria.

-Y sin embargo, sabes de donde procedieron todas las cosas.

-Lo conocí -dije-, y respondí que es dios. 1

-2Y cómo puede suceder que, conocido el principio, ig nores cuál es el fin de las cosas? Mas éstas son las costumbres de las perturbaciones, ésa es la facultad, de modo que incluso puedan mover del lugar al hombre, pero no puedan arrancarlo y extirparlo entero.

"Sin embargo querría que respondieras también esto: Erecuerdas que tú eres hombre?

-¿Por qué no habría de acordarme? dije.

Quid igitur homo sit, poterisne proferre? Hocine interrogas, an esse me scium rationale animal atque mortale? Scio et id me esse confiteor. Et illa: Nihilne aliud te esse novisti? Nihil.

Iam seio, inquit, morbi tui aliam vel maximam causam; quid ipse sis, nosse desisti. Quare plenissime vel aegritudinis tuae rationem vel aditum reconciliandae sospitatis inveni. Nam quoniam tui oblivione confunderis, et exsulent te et exspoliatum propriis bonis esse doluisti. Quoniam vero, quis sit rerum finis, ignoras, nequam homines atque nefarios potentes felicesque arbitraris; quoniam vero, quibus gubernaculis mundus regatur, oblitus es, has for tunarum vices aestimas sine rectore fluiture: magnae non ad morbum modo, verum ad interitum quoque causae; sed sospitatis auctori grater, quod te nondum totum natura destituit. Habemus maximum tune fomitem salutis veram de mundi gubernatione sententiam, quod cam non casuum temeritati, sed divinae rationi subditam credis; nihil igitur pertimescas, iam tibi ex hac minima scintillula vitalis calor illuxerit. Sed quoniam firmioribus remediis nondum tempus est et eum mentium constat esse naturam, ut, quotiens abiecerint veras, falsis opinionibus induantur, ex quibus orta perturbationum caligo verum illum con-

- -¿Podrás mencionar, entonces, qué es el hombre?
- -: Preguntas esto, o si sé que soy un animal racional y mortal? Sé y confieso que eso soy.

Y ella:

- -¿En nada reconoces que tú eres otro?
- -En nada.

-Ya sé -dijo- otra causa de tu enfermedad o la máxima: dejaste de reconocer qué eres tú mismo. Por lo cual encontré muy plenamente tanto la razón de tu melancolía como la posibilidad de restablecer la curación. Pues porque estás confun dido por el olvido de ti mismo, te doliste que tú fueras des terrado así como despojado de tus propios bienes. Pero porque ignoras cuál sea el fin de las cosas, consideras potentes y felices a los hombres malos y nefarios; pero porque olvidaste con cuáles gobernalles es regido el mundo, estimas que estas suertes de las fortunas flotan sin rector: magnas son las causas no sólo para la enfermedad sino también para la destrucción; sin embargo gracias al autor de la salvación. porque la naturaleza aún no te abandonó entero. Tenemos como el máximo pábulo de tu salud la verdadera sentencia sobre el gobierno del mundo, el hecho de que la crees sometida no a la temeridad de los sucesos sino a la razón divina; entonces, en nada temas, ya para ti, desde esta minima chispita, el calor vital comenzará a brillar. Pero, ya que aún no es tiempo para los más firmes remedios, y consta que ésa es la naturaleza de las mentes, de modo que, cuantas veces hayan abandonado las verdaderas, se vistan con las falsas opiniones, nacida de las cuales, la caligine de las perturbaciones confunde aquella

fundit intuitum, hanc paulisper lenibus mediocribusque fomentis attenuare temptabo, ut dimotis fallacium affectionum tenebris splendorem verae lucis possis agnoscere.

> VII. Nubibus atris condita nullum fundere possunt sidera lumen, s Si mare volvens turbidus Auster misceat1aestum, vitrea dudum parque serenis 10 unda diebus mox resoluto sordida caeno visibus obstat quique vagatur is montibus altis defluus amnis, saepe resistit rupe soluti obice saxi. 20 Tu quoque si vis lumine claro cernere verum,

> > tramite recto

verdad intuida, intentaré atenuar a ésta un poco con fomentos lenes y medianos para que puedas reconocer el esplendor de la verdadera luz en las abiertas tinieblas de las falaces afecciones.

- VII. Por las nubes negras
  ninguna luz
  pueden esparcir
  los astros ocultos!
  - 5 Si envolviendo al mar el túrbido Austro<sup>2</sup> mezclara el estío, antes cristalina e igual a los serenos
  - 10 días, la onda
    después por el desatado
    cieno sórdida
    se opone a las vistas,
    y el que vaga
  - 15 por los montes altos, el fluido torrente, a menudo se detiene en el muro, obstáculo de roca suelta.
  - 20 Tú también si quieres con clara luz observar la verdad, por un camino recto

carpere callem:
25 gaudia pelle,
pelle timorem
spemque fugato,
nec dolor adsit.
Nubila mens est
20 vinctaque frenis,
haec ubi regnant.

tomar la senda:

25 los gozos rechaza,
rechaza el temor
y ahuyenta la espera
y no te asista el dolor.
Está nubosa la mente

30 y atada con frenos,
cuando estas cosas reinan.

### NOTAS AL TEXTO LATINO

#### Metro I.

- 1 Qui... Su consecuente está marcado por <u>flebilis</u> (véase la no ta 3).
  - Studio florente... Es ablativo absoluto con matiz de modo.
- <sup>3</sup>Flebilis... sc., ego. Es predicativo. Ego, i.e., Boethius. El tema se trata en la introducción.
  - <sup>4</sup>Scribenda... sc., carmina.
  - Has... i.e., camenas.
    - <sup>6</sup>Comites... Es aposición de has.
    - 7 Ne... prosequerentur... Es final.
    - 8 Gloria... Es aposición de camenae.
    - 9 Maestis... sc., annis.
    - 10 Avertitur... Es pasiva con sentido reflexivo.
    - Dum... faveret... sc., milit. Es temporal con matiz causal.
    - 12 <u>Iactastis</u> = <u>iactavistis</u>.
- <sup>13</sup>Qui... Su consecuente es <u>ille</u>.

#### Prosa 1.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Dum... reputarem... Es temporal con matiz causal.

2 <u>Signarem</u>... sc., <u>dum</u>. Es <u>t</u>emporal con matiz causal.

Astitisse wissa est mulier Es construcción de infini-

Quanvis... foret... Es concesiva.

5Ut... crederetur... sc., mulier. Es consecutiva.

Nostrae... aetatis... sc., ease. Es completiva de credere

7 Statura ... Ablativo de cualidad

Summi... adjutivo relativo de vitti

Quae ... Su antecedente es multer.

Tadem prodente. . Es ablativo a

Cum... extulisset .. In temperal con haus de médo.

12 Solet... so., base.

Quibus ... baset ... Tiene matte sonsacustvo

15 Daxtra ... ad., gestabat.

16 Quae... Su entecedente as sive

Quee... foverent ... There makin donnesus tvo

18 Alerent ... sc., que eum, 1.e., aegrum. Tiene matiz conse

ELVII WARE COME

- 19 Non liberant... sc., eas, i.e., mentes
- 20 Solitum... sc., est.
- <sup>21</sup>Si... detraherent... sc., mihi. Es prótasis condicional de irrealidad.
  - 22 Ferendum... sc., esse.
  - 23 Putarem... Es apódosis irreal.
  - 24 Laederentur... idem.
- <sup>25</sup>Usque in exitum... Complemento circunstancial de término con matiz de modo.
  - 26 Curandum sanandumque... sc., esse. Es final.
  - 27 Humi... Es locativo.
  - 28 Maestior... Es predicativo de ille chorus.
  - <sup>29</sup>Verecundiam... Es acusativo objetivo de confessus.
  - 30 Tristis... Es predicativo de ille chorus.
  - 31 Cuius... caligaret... Es relativa con matiz consecutivo.
  - 32 Nec... possem... idem.
  - 33 Quaenam... esset... Es interrogativa indirecta.
  - 34 Visu... defixo... Es ablativo absoluto con matiz de modo.
  - 35 Quidnam... esset... idem.

Metro II.

- <sup>1</sup>Hic... i.e., Boethius. El tema se discute en la introducción
- <sup>2</sup>Comprensam = comprehensam... sc., stellam.
- Quin etiam causas... sc., habebat.
- <sup>4</sup>Unde... sollicitent... sc., sciebat. Es interrogativa indirecta.
  - <sup>5</sup>Quis volvat... **f**dem.
  - <sup>6</sup>Cur... surgat... **1**dem.
  - 7<sub>Ouid...</sub> temperet... idem.
  - 8Ut... ornet... Es final.
  - Ut...\_influat... idem.
- 10 Colla... Es acusativo de relación. Es plural por singular.

  Prosa 2.
  - 1 Intenta... Es predicativo del elíptico mulier.
  - <sup>2</sup>Nisi... abiecisses... Es condicional irreal.
  - <sup>3</sup>Quae... tuerentur... Tiene matiz consecutivo.
  - <sup>4</sup>Mallem... sc., te siluisse. Es optativa.
  - <sup>5</sup>Cum... vidisset. Es temporal con matiz causal.
  - <sup>6</sup>Pericli = periculi.
  - 7<sub>Si...</sub> congnoverit... Es condicional posible.
  - <sup>8</sup>Ut possit... Es modal

Quod... tergamus... Es causal conclusiva.

## Metro III

- <sup>1</sup>Funditur... En pasiva tiene sentido reflexivo.
- <sup>2</sup>Si... verberet... Es condicional irreal.
- <sup>3</sup>Reseret... sc., si. **idem**

#### Prosa 3

- 1 Nebulis dissolutis... Es ablativo absoluto con matiz temporal.
- <sup>2</sup>Philosophiam... Es aposición de nutricem meam.
- <sup>3</sup>Rea... Es predicativo de tu, i.e., philosophia.
- <sup>4</sup>Ut... agiteris... Es final.
- <sup>5</sup>An... desererem... Es interrogativa indirecta.
- <sup>6</sup>Communicato... labore... Es ablativo absoluto con matiz de modo.
- Partirer... Es interrogativa indirecta.
- 8 Vererer... Es interrogativa con matiz potencial.
- 9Quasi... accideret.. Es comparativa.
- 10 Perhorrescerem... Es interrogativa con matiz potencial.
- 11 Eodem superstite... Es ablativo absoluto con matiz de causa.
- <sup>12</sup>Me astante... Es ablativo absoluto con matiz de modo.
- 13 Cum... molirentur... Es temporal con matiz causal.

- Traherent... sc., cum... Es temporal con matiz causal.
- 15 Abreptis... panniculis... Es ablativo absoluto con matiz temporal.
  - 16 Rata... sc., me... Es ablativo absoluto con matiz de modo.
  - 17 Quod... admirere... Tiene sentido consecutivo.
- 18 Si... agitemur... Es condicional posible. Cfr., infra, se si... incubuerit.
- 19 Si... incubuerit... idem. Notese como no hay diferencia de significado por causa del tiempo. Cfr., supra, si... agitemur.
- 20 <u>Illi...</u> i.e., <u>milites</u>. Cfr., supra, <u>numerosus exercitus</u>.

  Metro IV.
  - Non... sc., torquet.
  - Aut... movebit... sc., illum.
  - <sup>3</sup>Nec speres... Subjuntivo exhortativo.
  - Nec extimescas... Idem. Exarmaveris... Tiene matiz potencial.
  - <sup>5</sup>Quod... sit... Tiene matiz consecutivo.
  - <sup>6</sup>Qua valeat... ídem.

# Prosa 4.

- 1 Detegas... Completiva de oportet.
- <sup>2</sup>Collecto... animo... Es ablativo absoluto con matiz de modo.

- 3 Cum... rimarer... Es temporal con matiz de modo.
- 4Cum... describeres... idem.
- <sup>5</sup>Cum... formares... idem.
- <sup>6</sup>Si... regeret... Es condicional de posibilidad.
- 7vel... contigisset... idem.
- Ne... ferrent... Es final.
- Secutus... sc., sum.
- 10 Tu. . . et . . deus . . . sc., sunt.
- 11 Mentibus... Es dativo de dirección.
- 12 Spreta... sc., est.
- 13 Indolui... sc., me.
- 14 Profligatura... sc., esse.
- 15 Cum... videretur... Es temporal con matiz de causa.
- $^{16}$ Rege cognoscente... Es ablativo absoluto con matiz de modo.
  - 17 Ne... exigeretur... Es completiva de voluntad.
- 18 Cuius... devorassent... (=devoravissent). Tiene matiz consecutivo.
  - Ne... corriperet... Es final.
- <sup>20</sup>Videor exacerbasse (= exacerbavisse)... Es construcción personal.

<sup>21</sup>Ouo... essem.. Es final.

de causa.

- Quibus... deferentibus... Es ablativo absoluto con matiz
- Alieni aeris... Es frase hecha. "Literalmente dirfa del ajeno bronce"
  - 24Cum... decrevisset... Es temporal con matiz de causa.
    - 25 Aedium defensione ... El genitivo es subjuntivo.
    - 26 Cum... tuerentur... Es temporal con matiz de causa.
      - Que... foret... sc., cum... Idem.
      - Ni... decederent... Es condicional de irrealidad.
      - Notas... Acusativo abverbial.
      - 30 Uti... pellerentur... Es completiva con matiz final.
      - 31 Dicimur... voluisse... Es construcción personal.
      - 32 Ne... deferret... Idem.
      - 33 Quibus... faceret... Tiene matiz consecutivo.
      - Ne... simus... Idem.
      - 35 Optasse optavisse.
      - 36 Uti... esset... Es completiva con matiz final.
      - 37 Quoquo... sit... Es interrogativa indirecta.
      - 38 Ne... queat... sc., id... Es final.

- 40 <u>Si...</u> liquisset... Es commicional posible.
- 41 Atque... posset... Es subjuntivo exclamativo,
- 42 Respondissem... Es subjuntivo optativo.
- 43Cum... diceretur... Es temporal con matîz de causa Fuisse diceretur... Es construcción personal.
  - 44 Si... scissem... Es condicional irreal.
  - 45 Nescisses... Es apódosis irreal.
  - 46<sub>Ut...</sub> querar... Es consecutiva.
  - 47 Quae speraverint... Tiene matiz consecutivo.
  - 48 Quae... conceperit... idem.
  - 19 Inspectante deo... Ablativo absoluto con matiz de modo.
  - 50 Dicturum... sc., esse.
  - 51 Facturum... sc., esse.
  - 52 Delatae... **A**bstracto verbal
  - 53 Cum... moliretur... Es temporal con matiz de causa.
- 54 <u>Defenderim</u>... Es interrogativa.indirecta. Depende de <u>me</u>-ministi.
  - 55 Non aliquos = no algunos = nadie.
  - 56 Cunctis mortalibus... Dativo de dirección.
  - 57 Ut... summitteret... Es consecutiva.

- 58 Si... diceremur... Es condicional posible.
- <sup>59</sup>Punisset... Es apódosis irreal.
- 60 Uti... fuscarent... Es final.
- 61 Faceres... sc., eum. Es final.
- 62<sub>Nisi...</sub> lacereris... Es condicional posible.
- 63 Quae... commendaverit... En subjuntivo por hipersuburdinación.
- 64 Quam dissonae multiplicesque sententiae... Es aposición de rumores.
  - 65 Tantum... dixerim... Es potencial.
  - 66 Meruisse... sc., eos.
  - 61 Ad efficiendum... sc., id. i.e., facinus.
  - 68 Privatos... sc., esse.
  - 69 Libet... sc., mihi.

## Metro V.

- <sup>1</sup>Ut... condat... Es final.
- Perdat... sc., ut. Idem.
- <sup>3</sup>Qui... Su consecuente es <u>Mucifer</u>.
- Et... mutet... sc., ut. Es final.
- <sup>5</sup>Cum... venerit... Es temporal con matiz causal.

- Nocti... Es dativo simpatético, es decir, dativo por genitivo.
  - 7Ut... revehat... Es final.
  - 8 Semina... Es predicativo de quae.
  - Altas... Segetes... Es predicativo de quae.
  - 10 Urat... sc., ut. Es final.
  - 11 Libuit... sc., eis, explicado por quos.
- 12 Quos... Su antecedente está implicito en el objeto de la oración de libuit.
- 13 Quo... Su consecuente es <u>foedere</u>.

  Prosa 5.
  - 1Cum... vidissem... Es temporal con matiz causal.
  - <sup>2</sup>Cognovi... sc., te.
  - <sup>3</sup>Quam... esset... Es interrogativa indirecta.
  - <sup>4</sup>Nisi... prodidisset... sc., <u>id</u>. Es condicional irreal.
  - <sup>5</sup>Oriundo... Es abstracto verbal.
  - <sup>6</sup>Quisquis... maluerit... Tiene matiz potencial.
- 7 Qui... nullus metus est... Oración relativa sustantivada con función de complemento indirecto.
  - 8 Ne... mereatur... Es completiva, con matíz consecutivo.
  - Quisquis... desierit... Tiene matiz potencial.

- 10 Mereri... sc., eam.
- 11 Sententias... Es aposición de id, quod.
- 12 Gestorum ... sc., tuorum.
- 13 Attingendum... sc., esse. Tiene matiz de obligación.
- 14 Quae caelum... sc., uti regeret. Es final.
- 15 Uti... regeret ... Es final.

### Metro VI.

- 1Pergat... Es subjuntivo yusivo
- <sup>2</sup>Petas... Es subjuntivo no yusivo.
- 3quaeras... ídem.

# Prosa 6.

- 10ui... sit... Es interrogativa indirecta.
- <sup>2</sup><u>Ut... intellegam</u>... Es final.
- Jut responsurum... sc., ait. es completiva de rogato. En future per atracción temporal.
  - A<u>Rogato</u>... Es imperativo.
  - Existimaverim ... Es potencial.
  - 6 Ut... moveantur... Es consecutiva.
  - <sup>7</sup><u>Quin... regerentu</u>r... Es completiva de <u>movebare</u>.

LVII

- 8Cur... aegrotes... Es interrogativa indirecta.
- Quibus... regatur... Es interrogativa indirecta.
- 10 Inrepserit... Es subjuntivo por hipersubordinación
- 11 Quis sit... Es interrogativa con matiz potencial.
- 1 Audieram = audiveram... sc., id, i.e., quis sit rerum finis quove totius naturae tendat intentio?
  - 12 Tendat... Es interrogativa con matiz potencial.
  - 14 Unde... processerint... Es interrogativa indirecta.
- 15 Novi... sc., id, i.e., unde cuncta processerint. Tiene valor de presente.
  - 16 Qui... Es adverbio.
- 17 Principio cognito... Es ablativo absoluto con matiz de modo.
  - 18 Quis sit... Es interrogativa con matiz potencial.
  - 19 Ut... possint... Es consecutiva.
  - Autem... non possint... ídem.
  - 22 Sed... velim... Es optativa.
  - 21 Respondeas... Es completiva de velim.
  - 23 Quid... meminerim... Es interrogativa con matiz potencial.
  - Quid... sit... Es interrogativa indirecta.
  - 25 Sciam... Es interrogativa con matiz potencial.

- 26 Quid... sis... sc., tu. fdem
- <sup>27</sup>Tui <u>oblivione</u>... El genitivo es objetivo.
- 28 Quis sit... Es interrogativa indirecta.
- 29 Quibus... regatur... ídem.
- Magnae... causae... sc., sunt.
- 31 Grates... Es acusativo. sc., age.
- 32 Pertimescas... Es subjuntivo no yusivo.
- <sup>33</sup>Quotiens abiecerint... Es subjuntivo por hipersubordina ción.
  - 34 Veras... sc., opiniones.
  - 35 Induantur... Es consecutiva.
  - 36 Ut... possis... Es final.

## Metro VII.

- 1 Si... misceat... Es condicional posible.
- Nec... adsit... sc., tibi.

#### NOTAS AL TEXTO ESPAÑOL

### Metro I.

<sup>1</sup>Se cree que Boecio había escrito un <u>carmen bucolicum</u>, del cual mo se tienen noticias, y sólo se cuenta con las referencias que dan Casiodoro, su biógrafo, y Ranulphus Higdon, autor del s. XIV.

<sup>2</sup>Es decir <u>las camenas desgarradas</u>, cfr., nota I,5 al texto latino.

3 El camino... Es decir, el camino de ellas y no lo abandonasen.

<sup>4</sup>Se refiere a los cantos que ahora las camenas le dictam.

<sup>5</sup>Generalmente se ha tomado el año 480 para indicar la fe cha de nacimiento de Boecio, pero si se considera que la edad requerida par obtener el cargo de consul sine collega era de 35 años, entonces el filósofo tendría, en el momento de escribir esta obra, menos de 50 años, de ahí la expresión: <u>la senectud inesperada</u>.

#### Prosa 1.

<sup>1</sup>El término latino es <u>aevum</u> que indica: duración ilimita da, tiempo, pero también vida, edad, época. Se ha tomado la palabra tiempo, dado el contexto, es decir, la filosofía como

abstracción estaría <u>plena de tiempo</u> en contraposición al hombre concreto, o bien a un momento histórico determinado. Cfr., infra nota 2.

<sup>2</sup>Nuestra edad... Nótese que esta expresión se contrapone a <u>plena de tiempo</u>. Así tenemos <u>aevum</u> para la Filosofía y <u>aetas</u> para una época dada, ambos términos se circumscriben al conce<u>p</u> to de vida. Cfr., supra nota 1.

3 De los cuales a una especie... Es decir, a los vestidos.

 $^4\Theta_{EW}$   $\rho \gamma \tau i \kappa \acute{\eta}$ ,  $\mathcal{T} \rho \kappa \kappa \tau i \kappa \acute{\eta}$ : Son las dos partes de la filosofía referidas al plano especulativo, teoría, y al del ejercicio del conocimiento, praxis.

<sup>5</sup>Los libritos simbolizan el conocimiento filosófico, en tanto que el cetro la regencia de la filosofía sobre las demás artes.

Son las camenas. Cfr., nota I,2 y 4 al texto español.

<sup>7</sup>Eleáticos y académicos... Naturalmente que se refiere a la doctrina de Zenón de Elea, que, después de Aristóteles, se le llamó método dialéctico, y también a las enseñanzas de Platón.

Metro II.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Soplos terrenos... Esto es, los vicios humanos. Cfr., in fra nota 3.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Este... Es el enfermo. Cfr., notas al texto latino II, 1.

<sup>3</sup>Nótese la oposición de conceptos con el verso 4: soplos

terrenos; etéreos cursos.

<sup>4</sup>Cualquier planeta, pues a saber se conocían dos tipos de estrellas: las fijas y las errantes. Las primeras brillantes e innumerables, eran las estrellas propiamente dichas; en tanto que las errantes, opacas, los planetas.

<sup>5</sup>La <u>comprendida por los números</u>... Es decir, la identif<u>i</u> caba entre la cantidad de ellas.

6 El sol.

Quien dio... Cfr., supra nota 2.

Prosa 2.

Nuestros alimentos... Estos son los estudios eleáticos y académicos. Ver p. 3 y nota 1,7 al texto español.

<sup>2</sup>Se refiere a los preceptos filosóficos.

3Cfr., nota II, 1 al texto español.

## Metro III.

Viento estival que sopla del poniente.

<sup>2</sup>Viento del norte.

3El sol.

## Prosa 3.

- A cuyos lares... Es decir, a cuyos estudios.
- <sup>2</sup>Boecio había quedado huérfano a temprana edad; acompañado por Símaco abandona la ciudad de Roma y viaja a Atenas en donde se dedicará al estudio de la filosofía.
  - <sup>3</sup>Ver <u>Introducción</u> p. XXXVIII.
  - <sup>4</sup>Sobre este tema hablará Boecio en la prosa 4.
- <sup>5</sup>Por envidia de mi nombre... Es decir, por seguir mis enseñanzas.
  - 6 Alude a otras escuelas filosóficas.
- <sup>7</sup>En todo este párrafo se ejemplifica cómo a través de la historia de la filosofía, diversos expositores de ella han si do condenados por sus ideas. A los nombres griegos que aquí leemos se pueden añadir otros: Protágoras, Diagoras de Melos, Aristóteles.
- <sup>8</sup><u>Pero...</u> La palabra latina es <u>at</u>, y se ha traducido tantas veces aparece en el texto debido al carácter reiterativo con que está usada.
- 9 <u>Canios...Sénecas...Soranos...</u> En plural porque se refiere a todos aquellos que fueron reprimidos como Canio, Séneca, y Sorano.
  - 10 La punta... Esto es, la espada.

## Metro IV.

<sup>1</sup>Es decir, una vida sin perturbaciones. Cfr., nota 1, 1 y 2 al texto español.

<sup>2</sup>Las dos caras de la Fortuna: la favorable y la adversa.

<sup>3</sup>Imperturbable.

## Prosa 4.

1 ¿...(Eres) el asmo de la lira? Es decir, ¿no las sientes?

<sup>2</sup>Manifiéstalo, no lo ocultes en la mente.

Boecio, encarcelado escribe esta obra.

<sup>4</sup>¿Tal era el hábito y tal el rostro?... De Boecio, naturalmente.

5<sub>La Fisica.</sub>

6 La Astronomía.

7La Etica.

<sup>8</sup>Platón, <u>La República</u>, libro V, 473d.

9Idem, libro VI, 488b,c,d,e.

10 Sobre las funciones públicas desempeñadas por Boecio durante el reinado de Teodorico ver <u>Introducción</u> p. XI

11 Se entiende: el común interés.

- Conigasto... Pertenecía a la administración de la corte.
- 13 Trigvilam ... Idem
- 14 Barbaros... Estos son los godos.
- 15 Tráfico... El término latino es coemptio, que consistía en una forma de contribución al fisco, en la cual los provinciales eran forzados a vender sus productos a bajo pre cio al Estado. Se deduce que esta práctica provocaba abusos, de ahí que Boecio se haya enfrentado al prefecto del pretorio con el conocimiento de Teodorico.
- 16 Según Luca Obertello, op. cit., p. 25, es posible que se trate de Flavio (Anicio) Probo Fausto, senador, cónsul en 490, después <u>magister officiorum</u>, cuestor en 506, y prefecto del pretorio del 507 al 511.
  - 17 Teodorico.
  - 18 Paulino... Cónsul en el año 498.
  - 19 Cipriano... Albino... Ver Introducción p.XXIX-XXXI.
  - 20 Basilio ... Idem.
  - Opilión y Gaudencio... Idem.
- <sup>22</sup>Tanto para romanos como para cristianos los edificios sagrados constituían un lugar de refugio ante los efectos de cualquier disposición legal contra sus personas. Esto const<u>i</u>tuía el derecho de asilo.
- <sup>23</sup>La denuncia contra Albino había sido presentada en Verona pero el juicio se había trasladado a Ravena, en donde

también es acusado Boecio. Verona, Ravena y Pavía, alternativamente, funcionaban como sedes del reino de Teodorico.

- <sup>24</sup>castigo reservado en un principio para los esclavos, después fue ampliado para cualquier reo.
- <sup>25</sup>La acusación contra Albina y Boecio, siendo miembros del senado, repercutía en el mismo organismo consular.
- 26 Plætón, <u>La República</u>, libro VI, 485 d.: Τὸν ἄρα τῷ ὄντι φιλομαθή πάσης ἀληθείας δεῖ εὐθύς ἐκ νέου ὅτι μάλιστα ὁρέγεσθαι; -Παντελώς γε. (Pues en realidad, ces necesario que el estudioso de toda verdad trate de alcanzar lo más posible, desde la juventud, lo recto? -Absolutamente).

<sup>27</sup>Parece ser que Boecio escribió una obra en donde da relación de su proceso, de la cual no se sabe más.

<sup>28</sup> Según esto Boecio mantenía relaciones conspirativas con Oriente para expulsar a los bárbaros.

<sup>29</sup>Nótese el acento irónico del autor.

30 Cayo César, hijo del Germánico... Calígula, asesinado por oficiales de su guardia en el año 41.

31 Se refiere a la acusación en su contra.

<sup>32</sup>Epicuro, al tratar de apartar el temor en la vida del hombre, niega la participación de los dioses en los actos humanos, ya buenos, ya malos. La intervención de un poder divino, por benévolo que sea, trae como consecuencia un perpetuo temor para los hombres. Por otro lado, la existencia del mal en la tierra sería razón suficiente para acusar a dios de impotencia o malevolencia.

33El senado había evadido la rsponsabilidad del delito de majestad dejando aislados a los inculpados. Ver Introducción p. XXXI.

34 Teodorico.

35El exilio, la muerte y la confiscación de bienes. Boe cio fue puesto en prisión en Calvenzano y ejecutado en 524.

36 Boecio ocupó los más altos cargos en la corte de Teodo rico, de manera que este "ámbito de la dignidad" pareciera indicar que aspiraba a ocupar el lugar del mismo rey.

37 Es éste otro de los cargos presentados en contra del filósofo.

38 Sigue a Dios.

39 Quinto Aurelio Memio Símaco, preceptor del filósofo y padre de Rusticiana. Cfr., <u>Introducción</u> p. XI.

## Verso V.

<sup>1</sup>Este poema es de contenido estoico, en donde se exponen los dos principios del mundo: el activo, Dios, y el pasivo, la materia.

<sup>2</sup>Es decir, obligados al movimiento continuo.

3Luna creciente, desde la conjunción hasta el plenilunio.

<sup>4</sup>El sol.

5 Luna menguante, desde el plenilunio hasta la conjunción: tiempo en que la luna se hace invisible a nuestros ojos.

- Quien... Su consecuente Lucifer.
- 7Lucifer... El Lucero.
- 8 Arturo... Estrella de la constelación de Boyero, funda mentalmente veranie ga.
- <sup>9</sup>Sirio... Estrella de la constelación austral de Can Mayor. Epoca de la canícula.
  - 10 Con injusta vuelta... Es decir, alternativamente.

## Prosa 5.

- <sup>1</sup>Si recordaras de qué patria eres por nacimiento... Es decir, si recordaras que tu patria es el cielo, no Roma. Cfr., versos 6 y 7 del metro II.
- <sup>2</sup>Con el imperio de la multitud... Esto es, con el imperio del pueblo.
  - Uno es el señor, uno el rey.
  - <sup>4</sup>De tu ciudad... Del cielo. Cfr., supra nota 1.
  - <sup>5</sup>Cfr., nota 4, 34 al texto español.
  - 6 También a las tierras... se sobreentiende: rigiera.

#### Verso VI.

Para que se alimenten de su fruto. Así también Virgilio

IIIVXI

en su Georgica I, 159, en donde trata de los trabajos del campo y sus climas, refiere la necesidad de sacudir las encinas y alimentarse de sus frutos cuando los campos de cultivo resulten improductivos.

- <sup>2</sup>Aquilones... Vientos del norte.
- Baco.

Prosa 6.

- Dios... Fuente de todas las cosas.
- Referencia al precepto de Apolo:  $\Gamma_{v\hat{\omega}} \mathcal{V}_{i}$   $\sigma_{v\hat{\omega}} \tau \delta v$  (Conóce te a ti mismo).

Metro VII.

- lDe la misma manera Dios no puede llevar la luz a la mente turbada.
  - <sup>2</sup>El túrbido Austro... Viento que sopla del sur.

#### BIBLIOGRAFIA

## A). Ediciones:

Anicius Manlius Severinus Boethius, Philosophiae Consolationis Libri Quinque, Hrsg. von Karl Büchner, Heidelberg, Winter, 1977 (Editiones Heidelbergenses).

Anicii Manlii Torquati Severini Boethii, De Consolatione Philosophiae libri quinque, ex editione vulpiana,
cum notis et interpretatione in usum Delphini, variis
lectionibus, notis variorum, recensu editionum et codicum et indice locupletissimo, accurate recenciti. "Delphin and Variorum classics" Londini, A.J. Valpy, 1823.

Boéce, <u>La Consolation de la Philosophie</u>, tr. nouvelle, avec une introduction et des notes par A. Bocognano, <u>Paris</u>, Garnier, 1937 (Clasiques Garnier).

Boethius, <u>The consolation of philosophy</u>, tr. H.F. Stewart, Harvard, University press, 1937 (The Loeb Classical Library).

## B). Sobre Boecio y Filosofía:

Obertello, Luca, <u>Severino Boezio</u>, Genova, Academia Ligure di Scienze e Lettere, 1974.

Aristóteles, <u>Metafísica</u>, tr. R. Blánquez Augier y J.F. Torres S., México, Sarpe, 1985.

Gernet, Luuis, et. al., El genio griego en la religión, tr. Serafín Agud Q. y J.Ma. Días-Regañón L., 2a. ed., México, Uteha, 1960.

Hegel, Georg, <u>Introducción a la historia de la filoso-</u>fía, tr. Eloy Terrón, México, Sarpe, 1983.

Jolivet, Jean, <u>Historia de la filosofía, la filosofía</u> medieval en Occidente, tr. Lourdes Ortíz, 4a. ed., México, Siglo XXI, 1982.

Levi, Adolfo, <u>Historia de la filosofía romana</u>, tr. Héctor Pazzi, Buenos Aires, Eudeba, 1969.

Michel, Alain, et. al., <u>Historia de la filosofía, del</u> mundo romano al Islam medieval, tr. Pilar Muñoz, 7a. ed. México, Siglo XXI, 1985

Robin, León, El pensamiento griego y los orígenes del espíritu científico, tr. José Almoina, México, Uteha, 1956.

Platón, <u>La República</u>, tr. Antonio Gómez R., Mémico, Unam, 1971.

Vignaux, Paul, El pensamiento en la Edad Media, tr. Tomás Segovia, 4a. reimpresión, México, F.C.E., 1983.

Wulf, Maurice de, <u>Historia de la filosofía romana</u>, tr. Jesús Toral, México, Jus, 1945.

Zea, Leopoldo, <u>Filosofía latinoamericana</u>, México, Anuies, 1976.

<u>Introducción a la filosofía</u>, 9a. ed., México, Unam, 1983.

## C). Historia:

Diakov, V., <u>Historia de Roma</u>, tr. Guillermo Lledó, México, Grijalbo, 1966

Gregorovius, Ferdinand, Roma y Atenas en la Edad Media, tr. Wenceslao Roces, México, F.C.E., 1982.

M. Dunan, et. al., <u>Historia univesal</u>, <u>del mundo prehistórico al Asia del siglo IX</u>., Barcelona, Anesa-Noguer, 1974.

Maier, Franz G., <u>Historia universal siglo XXI, las trans</u> formaciones del mundo mediterráneo, siglos III-VIII, tr. Pedro Viadero, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1984.

Miralles, Carles, <u>El helenismo</u>, Barcelona, Montesinos, 1981.

Piganiol, André, <u>Historia de Roma</u>, tr. Ricardo Anaya, 4a. ed., Buenos Aires, Eudeba, 1976.

Romero, José L., La Edad Media, México, F.C.E., 1971.

## D). Literaturas latinas:

Bayet, Jean, Literatura latina, Barcelona, Ariel, 1964.

Bieler, Ludwig, <u>Historia de la literatura romana</u>, tr. M. Sánchez G., Madrid, Gredos, 1980.

Bignone, Etore, <u>Historia de la literatura latina</u>, tr. C. Halperín, Buenos Aires, Losada, 1952.

Büchner, Karl, <u>Historia de la literatura latina</u>, tr. Eduardo Valentí F. y A. Ortega C., Barcelona, Labor, 1968.

Curtius, Ernst R., <u>Literatura europea y Edad Media lati-na</u>, tr. M. Frenk Alatorre y A. Alatorre, México, F.C.E., 1975.

Gaudemann, Alfred, <u>Historia de la literatura latina</u>, tr. Carlos Riba, 3a. ed., Barcelona, Labor, 1961.

Lambroille, Pierre de, <u>Histoire de la littérature latine Chrétienne</u>, 3a. ed., edition, Paris, "Les Belles-Lettres, 1947.

Paratore, Ettore, Storia della letteratura latina, Firenze, Sansoni, 1950.

## E). Diccionarios y Gramáticas:

A. Latin Dictionary Lewis and Short, editado por Charlton T. Lewis and Charles Short, Oxford, at the Clarendon Press, 1962.

Blanquez Fraile, A., Diccionario latino-español, 5a. ed.

#### TXXIII

Barcelona, Sopena, 1975.

Miguel, Raimundo de, <u>Diccionario etimológico latino-es-</u>pañol, 20a. ed., Madrid, Saenz de Jubera, 1931.

Bassols de Climent, M., <u>Sintaxis latina</u>, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

Ernout, A. et F. Thomas, <u>Syntame Latine</u>, 2a. ed., París, Klincksieck, 1959 (Nouv. Coll. a l'usage des classes XXXVIII).

Fiol, Eduardo Valentí, <u>Sintaxis latina</u>, 9a. ed., Barcelona, Bosch, 1960.

Guillén, José, <u>Gramática latina</u>, 5a. ed., <u>Salamanca</u>, Ed<u>i</u> ciones Sígueme, 1963.

# INDICE:

PROLOGOI
INTRODUCCIÓNIII
I. El Imperio romano en los siglos V y VIIV
II. Anicio Manlio Severino BoecioXI
III. La filosofía en Roma durante los siglos IV, V y
vixv
IV. De Consolatione Philosophiae
V. Libro primeroXXII
1. DisposiciónXXII
2. Contenido autobiográficoXXIII
3. Contenido filosóficoXXXII
ConclusionesXL
Notas a la IntroducciónXLII
Anicii Manlii Severini Boethii Philosophiae Consola-
tionis Liber I, textos latino y español 1
NOTAS AL TEXTO LATINOXLVI
NOTAS AL TEXTO ESPAÑOLLX
BIBLIOGRAFIALXX